



Plan de Gestión Centro Cultural Santa Inés

La Serena

2022-2026

Junio 2022

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO REGIÓN DE COQUIMBO

Seremi: Cedric Steinlen Cuevas

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA

Alcalde: Roberto Jacob Jure Director Municipal de
Turismo y Patrimonio Claudio Godoy Aros

CONSULTORA: Asociación Red Feminista del Libro, Región de Coquimbo

Asesoría: Paula Ceballos Huerta
Valeria Maturana Fuentes
Paloma Aguirre Huerta

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
1. CONTEXTO GENERAL COMUNA DE LA SERENA	5
1.1. Antecedentes históricos	5
1.2. Antecedentes comunales	7
1.2.1. Índices demográficos	9
1.2.2. Indicadores sociales	10
1.2.3. Indicadores educacionales	11
1.2.4. Indicadores económicos	13
1.2.5. Indicadores municipales	16
2. CONTEXTO CENTRO CULTURAL SANTA INÉS	18
2.1. Antecedentes político-cultural	18
2.2. Antecedentes del bien cultural	19
2.2.1. Ficha técnica del inmueble	21
3. SÍNTESIS DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO	23
4. PLAN DE GESTIÓN CENTRO CULTURAL SANTA INÉS	28
4.1 Principios Plan de Gestión	29
4.2. Sello, visión y misión	29
4.3 Líneas y objetivos estratégicos	30
(acciones, plan de financiamiento y seguimiento)	
L1: Patrimonio e identidad	33
L2: Gestión cultural y programación	36
L3: Comunicaciones	45
L4: Administración y financiamiento	50
5. CUADRO DE FINANCIAMIENTO PROPUESTO	57
6. BIBLIOGRAFÍA	59

INTRODUCCIÓN

El Plan de Gestión del Centro Cultural Santa Inés (CCSI) 2022-2026 se genera a partir del programa Red Cultura del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, creado en el año 2014 y enmarcado en el proceso de Modernización de la Gestión Pública del Estado de Chile, cuyo objetivo es aumentar la planificación cultural con participación local en las comunas del país. .

En este contexto, la I. Municipalidad de La Serena y la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Región de Coquimbo, a través de este programa y según focalización programática 2021 tienen por objetivo fortalecer la gestión cultural en los territorios mediante la planificación participativa de los gobiernos y agentes locales.

El presente documento persigue crear líneas de acción en torno a la planificación anual de actividades y ser una carta de navegación a corto, mediano y largo plazo para quienes lo coordinan, asimismo comprometer a la comunidad en un quehacer cultural permanente que identifique dicho lugar como un espacio patrimonial integrado en una ruta turística-cultural, conciliando de esta forma tanto las expectativas de los usuarios como de los vecinos del Barrio Almagro, organizaciones culturales, gestores y la comunidad en general.

La elaboración del Plan de Gestión del CCSI se realizó con la participación de diversos actores del territorio, entre ellos artistas, gestores/as, vecinos, establecimientos educacionales, organizaciones culturales, asimismo contó con la aportación de concejales/as de la comuna y funcionarios municipales durante todas sus etapas (diagnóstico, elaboración y validación).

De esta forma, se pudo levantar, en primera instancia, un diagnóstico participativo que profundiza en diversos aspectos del quehacer del CCSI. Seguidamente, se realizaron diversos encuentros participativos para la elaboración del Plan de Gestión lo que permitió definir su sello, misión y visión.

El proceso de elaboración fue colectivo, democrático, participativo e inclusivo, tal como se declara en los principios que inspiraron la puesta en marcha de este proyecto, puesto que cada una de las líneas estratégicas, objetivos, programas y actividades respondieron a las demandas, expectativas y sueños de quienes participaron en cada una de las instancias propuestas.

Si bien cada encuentro respondió a su propia naturaleza organizativa, confluyeron en que había que darle mayor presencia e importancia a un lugar que cuenta con una trayectoria histórica, patrimonial y cultural única en la región.

Finalmente, para poder llevar a cabo en su integralidad este Plan de Gestión se comprometieron voluntades intersectoriales, tanto de parte de la autoridad correspondiente al municipio como también de parte de la ciudadanía como usuarios activos. Este compromiso da luces de esperanza en cuanto a que efectivamente sea posible su realización, financiamiento, cumplimiento de metas, puesta en marcha y seguimiento.

1. CONTEXTO GENERAL

1.1. Antecedentes históricos

La Serena es la segunda ciudad más antigua de Chile, fue fundada por Juan Bohon en 1544. Se ubica junto a la desembocadura del río Elqui, antiguamente llamado río Coquimbo. En 1549 el poblado sufrió el ataque y destrucción total por parte de los indígenas, posterior al ataque, Pedro de Valdivia envió a Francisco de Aguirre a reedificar el pueblo de La Serena, refundada el 26 de agosto de 1549, esta vez al margen izquierdo del río, considerándolo una barrera natural para contener a los indígenas.

Posteriormente, en el año 1552, el Rey Carlos I de España le concede por cédula real el título de ciudad.

Diversas amenazas no permitieron un desarrollo próspero en la ciudad colonial, ya que existía la presencia permanente y hostil de los indígenas. Hacia el siglo XVII se suma la amenaza de los piratas que la sometieron al pillaje, violencia e incendios.

Las riquezas obtenidas de las actividades económicas como la minería y la agricultura fueron invertidas en Santiago y en el Perú debido a los peligros antes descritos, esto impidió que la ciudad desarrollara la economía local asumiendo las funciones crediticias las órdenes religiosas.

Entre 1840 y 1960 se desarrolla un importante crecimiento debido al auge minero del cobre en manos de las empresas El Brillador y Fundición Lambert. Posteriormente, en el año 1920 comienza a gestarse un nuevo repunte económico gracias a la minería del hierro, la que logra atraer capitales y contingente humano, originándose un nuevo cambio en la estructura urbana.

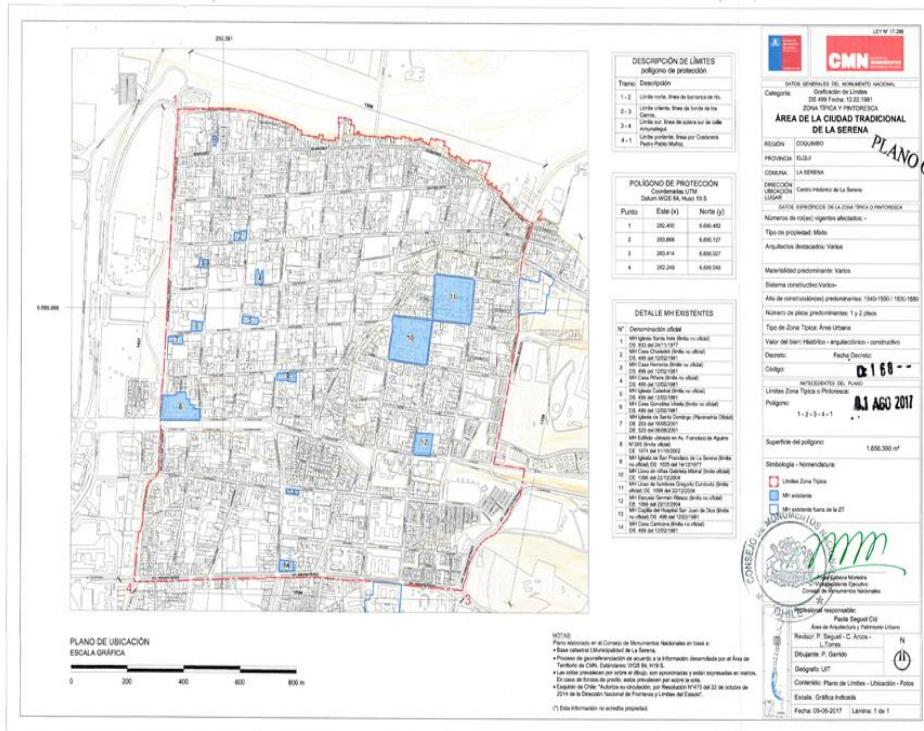
Entre 1948 y 1952 comienza a gestarse el “Plan Serena”, proyecto en el cual se renueva la ciudad con inversiones y remodelaciones urbanas que le otorgaron un sello único en el país, desarrollando un estilo arquitectónico propio, denominado Renacimiento Colonial.

El 12 de febrero de 1981 a través del Decreto Supremo N°499, modificado por el Decreto Supremo N° 168 del año 2017, el Centro Histórico de la ciudad de La Serena es declarado Zona Típica¹.

¹ Se entiende como zona típica: “Para el efecto de mantener el carácter ambiental y propio de ciertas poblaciones o lugares donde existieren ruinas arqueológicas, o ruinas y edificios declarados Monumentos Históricos, el Consejo de Monumentos Nacionales podrá solicitar se declare de interés público la protección y conservación del aspecto típico y pintoresco de dichas poblaciones o lugares o de determinadas zonas de ellas”. (Ley 17.288 de 1970 sobre Monumentos Nacionales, art. 29).

Señalando que el área protegida tiene una superficie de 1.656.390 mts², cuyos límites son los siguientes: Norte: línea de barranca del río; Sur: línea de solera sur de calle Amunátegui; Oriente: línea de borde de los cerros; Poniente: línea por costanera Pedro Pablo Muñoz.

Actualmente la ciudad disfruta de un estilo arquitectónico propio, lo que la caracteriza frente a las demás ciudades del país, conservando antiguas construcciones de estilo colonial, siendo muchas de ellas importantes Monumentos Nacionales².



Plano oficial del área de la ciudad tradicional de La Serena, Zona Típica (2017). Fuente: Consejo de Monumentos Nacionales.

En el Centro Histórico o Zona Típica se encuentran ubicados varios de los inmuebles declarados Monumentos Históricos, entre los cuales se puede mencionar: Iglesia Santa Inés, Iglesia Catedral,

² Se entiende como Monumento Histórico “aquellos bienes muebles e inmuebles como ruinas, construcciones y objetos -entre otros- de propiedad fiscal, municipal o particular, que por su valor histórico o artístico o por su antigüedad deben ser conservados para el conocimiento y disfrute de las generaciones presentes y futuras. Estos bienes son declarados MH por decreto supremo del Ministerio de Educación, generalmente en respuesta a una solicitud de personas, comunidades u organizaciones, previo acuerdo del CMN”. (<https://www.monumentos.gob.cl/>).

Capilla de la Casa de la Providencia, Casa Piñera, Casa Carmona, Casa Herreros, Casa Chadwick, Casa González Videla, Centro Histórico de La Serena y Capilla del Hospital San Juan de Dios.

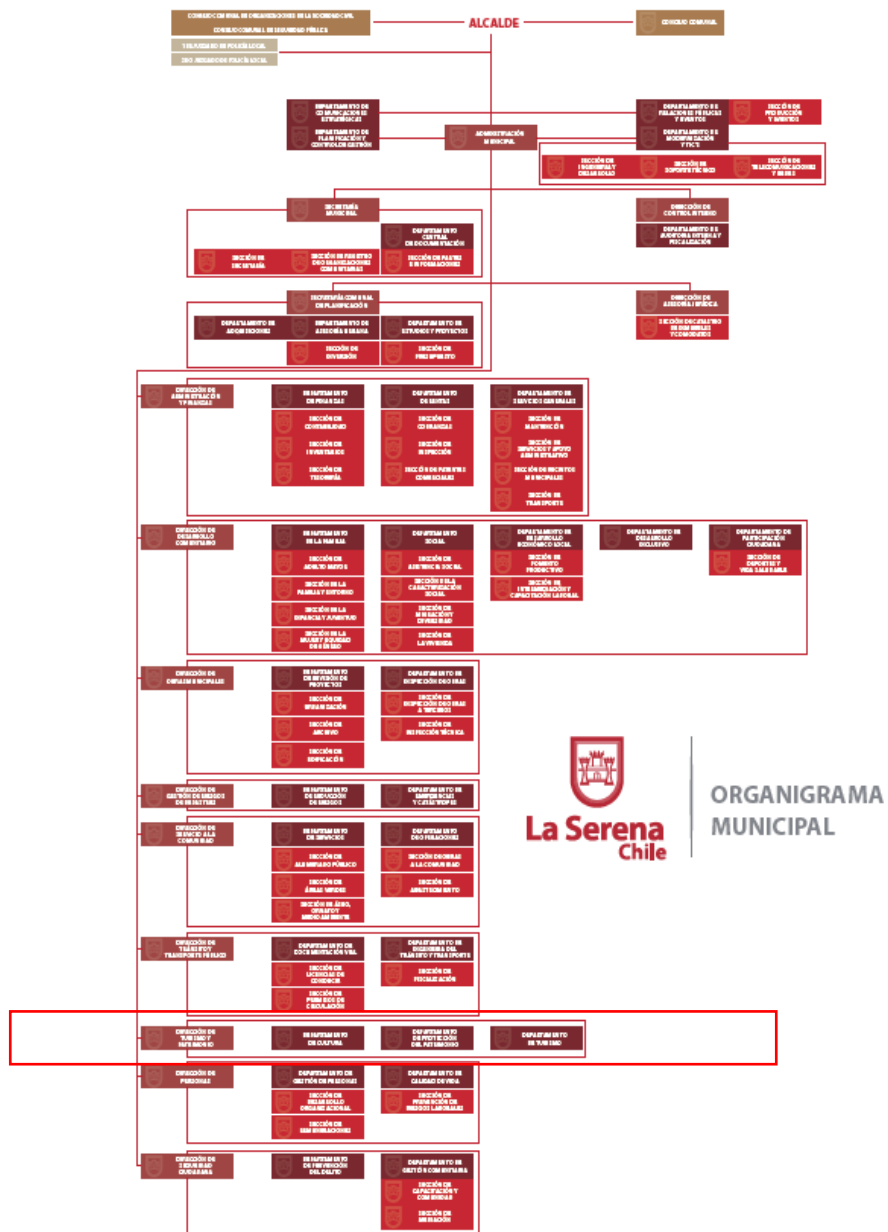
1.2. Antecedentes comunales

La ciudad de La Serena es actualmente la capital de la Región de Coquimbo, ubicada en la provincia de Elqui. Tiene una superficie de 1.892,8 km². Forma parte de la conurbación La Serena-Coquimbo. El río Elqui, antiguamente llamado río Coquimbo, atraviesa la ciudad al sur del sector de Las Compañías, marcando el límite norte del Centro Histórico de La Serena.

Administrativamente la Ilustre Municipalidad de La Serena está liderada por su alcalde sr. Roberto Jacob Jure, periodo 2021-2024 y un cuerpo colegiado de 10 concejales:

- Daniela Norambuena Borgheresi
- Daniel Eduardo Palominos Ramos
- Pamela Salomé Caimanque Espejo
- Rayén Pojomovsky Aliste
- Félix Alonso Velasco Ladrón de Guevara
- Camilo Alejandro Araya Plaza
- Luis Aguilera González
- Daniela Andrea Molina Barrera
- Cristián Marín Pastén
- Carmen Zamora Jopia

Organigrama Ilustre Municipalidad de La Serena³



Fuente: laserena.cl/Conocenos/organigrama

³ El Centro Cultural Santa Inés, dependiente del Departamento de Cultura, el que a su vez se encuentra bajo la administración del Departamento de Turismo y Patrimonio.

1.2.1. Indicadores demográficos

En relación a su población, según el Censo de 2017, La Serena posee un total de 221.054 habitantes, junto con la comuna de Coquimbo son las que tienen mayor concentración de habitantes en la región. Según los datos provisionales del Censo 2002, Censo 2017 y sus proyecciones al año 2021, generadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), la población promedio de la comuna es de 254.445 habitantes.

✓ Población total Censo 2017 y Proyección 2021

Unidad Territorial	Censo 2017	Proyección 2021	Variación (%)
Comuna de La Serena	221.054	254.445	15,11
Región de Coquimbo	757.586	848.079	11,94
País	17.574.004	19.678.363	11,97

Fuente: Reporte Comunal (2021)

La distribución por género de la población para el año 2017, según los resultados del Censo efectuado, dieron como resultado que un 47,88% son hombres y 52,12% son mujeres.

Unidad Territorial	Censo 2017		Proyección 2021	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Comuna de La Serena	105.836	115.218	124.073	130.372
Región de Coquimbo	368.774	388.812	415.361	432.718
País	8.601.989	8.972.014	9.708.512	9.969.851

Fuente: Reporte Comunal (2021)

✓ Población por grupos de edad

Según el Censo de 2017, la mayor cantidad de habitantes pertenece al grupo entre 15 a 29 años, sin embargo, según la proyección al año 2021 los grupos etarios entre 15 y 29 años y entre 45 y 64 años serían los con mayor número de habitantes en la comuna de La Serena.

Grupo Edad	Población por grupo (n°)		Distribución de la población entre grupos etarios (%), Proyección 2021		
	Censo 2017	Proyección 2021	Comuna	Región	País
0 a 14	46.938	50.211	19,73	20,2	19,03
15 a 29	55.429	59.049	23,21	21,21	21,79
30 a 44	43.986	54.834	21,55	21,43	22,78
45 a 64	50.421	59.146	23,25	23,91	23,9
65 o más	24.280	31.205	12,26	13,25	12,49
Total	221.054	254.445	100	100	100

Fuente: Reporte Comunal (2021)

1.2.2. Indicadores sociales

Los datos presentados a continuación fueron extraídos del Reporte Comunal de la Biblioteca del Congreso Nacional elaborados a partir de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2017 y del Registro Social de Hogares, ambos instrumentos gestionados por el Ministerio de Desarrollo Social. Se presenta la tasa de pobreza por ingresos, la tasa de pobreza multidimensional del año 2017, es decir, carencias en el ámbito de la salud, educación y nivel de vida, porcentaje de personas en hogares carentes de servicios básicos y porcentaje de hogares hacinados (a junio de 2020).

✓ **Tasas de Pobreza año 2017, por ingresos y multidimensional**

Unidad Territorial	Por Ingresos	Multidimensional
Comuna de La Serena	10,24	20,13
Región de Coquimbo	11,9	22,6
País	8,6	20,7

Fuente: Reporte Comunal (2021)

1.2.3. Indicadores educacionales

Los datos presentados a continuación fueron extraídos desde el Reporte Comunal de la Biblioteca del Congreso Nacional, elaborado a partir de las bases de datos puestas a disposición por el Ministerio de Educación, a través de los portales Datos Abiertos y Agencia de Calidad de la Educación, así como del DEMRE (Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional de la Universidad de Chile). Se presenta el número de establecimientos educacionales y matrícula escolar según dependencia administrativa para los años 2018 y 2020; matrícula según nivel de enseñanza impartido años 2018 y 2020.

Los colegios subvencionados lideran en el número de establecimientos, en más del 50% en relación a los colegios municipales, los cuales son actualmente administrados a través de la Corporación Municipal Gabriel González Videla. Esta comuna no cuenta aún con un Servicio Local de Educación a diferencia de Coquimbo y Andacollo. De igual forma la matrícula en los colegios subvencionados casi triplica a la matrícula en colegios municipales.

Finalmente, de acuerdo a la información de los domicilios de los colegios, en la zona típica se encuentran nueve colegios municipales, entre ellos el Liceo Gabriela Mistral, Liceo Gregorio Cordovez, Liceo Técnico Marta Brunet, Colegio Javiera Carrera, Colegio Japón, Colegio Héroe de la Concepción, Escuela Germán Riesco, Colegio Manuel Rodríguez y Colegio Gabriel González Videla. ocho colegios subvencionados y dos particulares.

✓ **Establecimientos educacionales según dependencia administrativa (2018 y 2020)**

Dependencia Administrativa	Comuna		Región		País	
	2018	2020	2018	2020	2018	2020
Municipal	44	43	350	340	4.925	4.670
Particular Subvencionado	103	104	317	320	5.665	5.575
Particular Pagado	24	19	37	31	678	626

Corporación de Administración delegada	0	0	1	1	70	70
Servicio Local de Educación	0	0	50	49	236	401
Total	171	166	755	741	11.574	11.342

Fuente: Reporte Comunal (2021)

✓ **Matrícula escolar según dependencia administrativa (2018 y 2020)**

Dependencia Administrativa	Comuna		Región		País	
	2018	2020	2018	2020	2018	2020
Matrícula Municipal	13.012	13.381	47.545	47.908	1.227.163	1.171.352
Matrícula Subvencionada	34.755	35.831	94.933	97.790	1.927.242	1.961.112
Matrícula Particular Pagado	9.715	9.397	12.722	12.627	325.500	324.860
Matrícula Corporación de Administración Delegada	0	0	454	485	44.913	44.538
Matrícula Servicio Local de Educación	0	0	13.242	13.335	57.533	106.296
Matrícula Total	57.482	58.609	168.896	172.145	3.582.351	3.608.158

Fuente: Reporte Comunal (2021)

✓ **Matrícula escolar según nivel de enseñanza impartido (2018 y 2020)**

Nivel de Enseñanza	Comuna		Región		País	
	2018	2020	2018	2020	2018	2020
Educación Parvularia	5.873	5.390	17.650	16.768	373.916	385.662
Enseñanza Básica Niños	31.011	32.394	93.016	96.841	1.988.726	2.017.007
Educación Básica Adultos	316	313	997	880	18.885	16.128
Educación Especial	3.488	3.475	10.664	10.706	183.373	181.776

Enseñanza Media Humanístico-Científica Jóvenes	11.073	11.626	28.773	30.064	640.067	662.195
Educación Media Humanístico-Científica Adultos	1.797	1.600	6.190	5.974	111.349	96.650
Enseñanza Media Técnico Profesional y Artística, Jóvenes	3.595	3.561	11.274	10.662	256.688	240.717
Educación Media Técnico Profesional y Artística, Adultos	329	250	332	250	9.347	8.023
Total	57.482	58.609	168.896	172.145	3.582.351	3.608.158

Fuente: Reporte Comunal (2021)

1.2.4. Indicadores económicos

Los datos presentados a continuación fueron extraídos del Reporte Comunal de la Biblioteca del Congreso Nacional, elaborado a partir de las Estadísticas de Empresa del Servicio de Impuestos Internos (SII). Se presenta el número de empresas y número de trabajadores, según tamaño de empresa y rubro en el cual desarrolla su actividad para los años 2017, 2018 y 2019.

En relación a las empresas en el rubro de actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas en la comuna en el año 2020 son 203, que representa el 1,17% del total de empresas en la comuna en el año 2019 y los trabajadores de dichas empresas corresponden a 1087, que representan al 1,44% del total de trabajadores en la comuna en el año 2019.

✓ Número de empresas según tamaño (2017, 2018, 2019)

Tamaño Empresa	Comuna			Región			País		
	2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019
Micro	8.946	9.316	9.459	31.546	32.374	33.221	729.694	752.685	769.693
Pequeña	2.273	2.340	2.387	6.313	6.688	6.631	193.576	203.218	206.293
Mediana	264	262	254	670	662	662	27.552	28.701	29.254
Grande	87	96	90	224	238	233	13.847	14.285	14.749
Sin Ventas/Sin Información	2.111	2.850	3.120	5.577	7.787	8.243	202.688	259.266	273.681

Fuente: Reporte Comunal (2021)

✓ Número de empresas según rubro económico (2017, 2018, 2019)

Rubro	Comuna			Región			País		
	2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	563	496	465	5.574	5.142	4.944	110.658	101.630	99.233
Explotación de minas y canteras	217	207	200	950	932	924	5.865	5.480	5.432
Industria manufacturera	835	863	897	2.644	2.688	2.846	85.370	85.142	87.417
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	12	17	20	62	68	74	2.325	2.402	2.608
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	43	56	57	279	318	347	3.476	4.271	4.856
Construcción	1.328	1.339	1.425	3.259	3.376	3.585	87.915	90.599	95.753
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	4.174	4.383	4.567	14.741	15.750	16.133	359.065	378.620	384.950
Transporte y almacenamiento	1.092	1.178	1.154	3.814	4.154	4.197	108.959	123.124	125.764
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	907	1.122	1.155	2.896	3.761	3.983	57.833	73.432	77.304
Información y comunicaciones	160	191	203	392	488	541	17.876	22.717	24.810
Actividades financieras y de seguros	371	319	358	642	610	635	59.393	57.336	58.112

Actividades inmobiliarias	496	658	676	1.003	1.318	1.412	34.769	43.686	46.879
Actividades profesionales, científicas y técnicas	835	1.086	1.162	1.644	2.090	2.261	64.328	80.437	85.293
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	709	809	860	1.684	2.027	2.201	49.276	58.374	60.399
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	10	9	9	23	27	25	628	739	793
Enseñanza	284	334	334	611	775	723	13.783	16.672	16.982
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	537	646	719	842	1.001	1.135	26.576	32.047	35.272
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	151	203	204	408	540	557	10.594	14.132	15.166
Otras actividades de servicios	875	865	770	2.653	2.507	2.282	63.735	62.720	61.804
Sin información	79	80	72	205	173	181	4.885	4.542	4.780
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares	1	1	1	2	1	1	11	15	23
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	2	2	2	2	3	3	37	38	40

Fuente: Reporte Comunal (2021)

1.2.5 Indicadores municipales

Los datos presentados a continuación fueron extraídos del Reporte Comunal de la Biblioteca del Congreso Nacional, elaborado a partir de la sección Datos Municipales del Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM). Los datos presentados corresponden a Ingresos Municipales por fuente de ingreso (monto y distribución porcentual), Gastos Municipales por área de gestión (montos), Indicadores de Educación y Salud Municipal e Indicadores de Desarrollo y Gestión Territorial. Los datos presentados corresponden a los años 2016 a 2019, desagregados a nivel de comuna.

Asimismo, se presentan los datos proporcionados a través de la cuenta pública de la Ilustre Municipalidad de La Serena entregada con fecha mayo de 2022, correspondiente al año 2021.

✓ **Ingresos Propios según fuente de ingresos (2016-2019) (Sin factor de corrección monetaria)**

Tipo de Ingreso	2016	2017	2018	2019
Ingresos Municipales (Ingreso Total Percibido) (M\$)	50.264.068	54.285.576	61.474.033	63.327.848
Principales Componentes del Ingreso Municipal:
Ingresos Propios (IPP y FCM) (M\$)	27.212.447	28.861.459	32.112.834	33.940.801
Ingresos por Fondo Común Municipal (M\$)	9.189.451	9.386.327	10.117.840	10.826.496
Ingresos Propios Permanentes (IPP) (M\$)	18.022.996	19.475.132	21.994.994	23.114.305
Ingresos por Transferencias(M\$)	18.240.301	19.752.774	21.455.896	23.205.741
Algunas Componentes del Ingreso Propio Permanente (IPP):
Impuesto Territorial de Beneficio Municipal (Art. 37 DL 3063)(M\$)	6.069.437	6.530.583	7.846.587	8.782.336
Ingresos por Permisos de Circulación de Beneficio Municipal(M\$)	2.357.955	2.446.709	2.693.874	2.783.119
Ingresos por Patentes Municipales de Beneficio Municipal(M\$)	3.934.194	3.961.096	4.326.453	4.511.894
Derechos de Aseo (M\$)	1.187.038	1.716.857	2.039.788	1.898.431
Patentes Acuícolas Ley N°20.033 Art. 8. (M\$)	0	0	0	0

Patentes Mineras Ley Nº19.143.(M\$)	152.524	149.528	140.415	132.972
Casinos de Juegos Ley Nº19.995.(M\$)	0	0	0	0

Fuente: Reporte Comunal (2021)

✓ **Tabla presupuesto municipal año 2021, ingresos**

CUENTAS	MONTO (M\$)	DEVENGADOS (M\$)	PERCIBIDOS(M\$)	POR PERCIBIR (M\$)
Cx c tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	27.659.025	30.477.203	28.278.347	2.198.856
Cx c transferencias corrientes	32.655.197	32.734.797	32.734.797	0
C x c rentas de la propiedad	0	0	0	0
C x c ingresos de operación	0	0	0	0
C x c otros ingresos corrientes	14.286.063	14.711.729	14.571.159	140.570
C x c venta de activos no financieros	0	0	0	0
Cx c ventas de activos financieros	0	0	0	0
C x c recuperación de prestamos	1.049.001	9.628.365	1.081.045	8.547.320
C x c transferencias para gastos de capital	530.087	692.564	692.564	0
Endeudamiento	0	0	0	0
Saldo inicial de caja	3.061.680	0	0	0

	79.241.053	88.244.658	77.357.912	10.886.746
--	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------

Fuente: Cuenta pública I. Municipalidad de La Serena (2022)

✓ **Gastos Municipales Total Devengado y por Área de Gestión (2016-2019) (Sin factor de corrección monetaria)**

Tipo de Gasto	2016	2017	2018	2019
Gasto Total (Devengado) (M\$)	55.757.924	56.610.004	61.834.947	62.229.387
Área de Gestión: Actividades Municipales (M\$)	1.059.457	750.711	761.199	No Recepcionado
Área de Gestión: Interna (M\$)	32.567.083	33.738.661	37.583.382	No Recepcionado
Área de Gestión: Programas Culturales (M\$)	251.615	127.113	101.667	No Recepcionado
Área de Gestión: Programas Recreacionales (M\$)	72.884	503	10.459	No Recepcionado
Área de Gestión: Programas Sociales (M\$)	1.036.040	673.969	770.847	No Recepcionado
Área de Gestión: Servicios Comunitarios (M\$)	20.770.845	21.319.047	22.607.393	No Recepcionado

Fuente: Reporte Comunal (2021)

2. CONTEXTO DEL CENTRO CULTURAL SANTA INÉS

2.1 Antecedentes político-cultural

La comuna de la Serena cuenta con diversos espacios culturales, entre aquellos de administración municipal se encuentran el Teatro Municipal, Casa de Las Palmeras, Centro Cultural Santa Inés, Casa de la Cultura de Las Compañías, Centro comunitario de Cuatro Esquinas, Biblioteca Municipal Alonso de Ercilla y Zúñiga y Biblioteca de Altovalsol.

Según el Catastro de infraestructura cultural pública y privada del CNCA del año 2017 en la Región de Coquimbo fueron catastradas un total de 130 infraestructuras culturales, las cuales tienden a concentrarse en las comunas de Coquimbo con 18 espacios que corresponden al 13,8%; La Serena con 17 espacios que corresponden al 13,1% y Vicuña con 13 que corresponden al 10%. Las comunas capitales de provincia como Ovalle registran 10 espacios e Illapel 6.

En la comuna de La Serena, la infraestructura cultural es principalmente pública (70,5%) se concentra en el área urbana, en la llamada zona típica. Del total de infraestructura cultural catastrada solo 12 espacios (75.5%) corresponden a infraestructuras de carácter cultural y 5 (20.5%) a infraestructuras de otro tipo utilizadas para fines culturales. En el informe se destaca el número de bibliotecas en La Serena, registrando 4 al año 2017. Como uno de los valores negativos recogidos en el levantamiento se encuentra la falta de herramientas de gestión cultural.

Revisado el Registro de Personas Jurídicas sin fines de lucro del Servicio Nacional de Registro Civil, actualizado a febrero de 2022, 2.375 organizaciones vigentes corresponden a la comuna de La Serena. De ellas sólo 93 han sido categorizadas como agrupaciones culturales. Sin embargo, muchas organizaciones de carácter cultural se encuentran en la categoría no declaradas, lo cual no permite un análisis fidedigno del número de organizaciones formalizadas.

Según el PLADECO 2019-2022 de la comuna, la ciudad de La Serena disfruta de un estilo arquitectónico propio, lo que es característico de la ciudad, ya que conserva antiguas construcciones de estilo colonial, siendo muchas de ellas importantes monumentos nacionales, de hecho, en la comuna se cuenta con 21 de ellos, entre palacios, iglesias, casas y edificios. Incluso el mismo centro de la ciudad fue declarado monumento nacional el año 1981. En consecuencia, para la Municipalidad es un desafío la conservación del patrimonio, por lo mismo en octubre del 2017 se creó la Dirección de Turismo y Patrimonio, dicha entidad busca incentivar y promover el turismo patrimonial.

2.2 Antecedentes del bien cultural

El inmueble es propiedad del Arzobispado de La Serena y corresponde a una de las iglesias más antiguas de La Serena, emplazada en el mismo sitio de sus orígenes y terminada en el año 1678. En sus cuatro siglos de historia ha sufrido ataques de piratas, terremotos y abandono, siendo declarada Monumento Histórico en 1977. En el año 2010 fue íntegramente restablecida en el marco del Programa de Puesta en Valor del Patrimonio de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere) con el aporte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El inmueble fue reconstruido con el adobe original -tratado con técnicas modernas antisísmica de tabiquería de madera rellena con adobe – y recuperó los colores de la versión de 1870, además de conservar y reintegrar en su posición original ciertos elementos estilísticos arquitectónicos de valor como la torre, las puertas y los ornamentos de piedra y madera en la fachada.




En el año 1983 fue desconsagrada y no se han vuelto a realizar misas. Posteriormente, en el año 2005 fue entregada en comodato a la Ilustre Municipalidad de La Serena por parte del Arzobispado para ser utilizada con fines culturales. En 2010, siguiendo las experiencias internacionales analizadas, es reconocida como Centro de Interpretación del Patrimonio Religioso; inicialmente la propuesta tenía por objetivo acercar a la ciudadanía al conocimiento del patrimonio religioso presente en la región de Coquimbo, dicho rescate se llevaría a cabo en un montaje escénico que constituirá el puntapié inicial para el establecimiento de una “Ruta del Patrimonio Religioso Regional” teniendo un área de influencia mayor que la circunscrita en el lugar para así generar un desarrollo turístico integral a nivel regional.

El inmueble cuenta con protección legal al ser declarada Monumento Nacional como “Equipamiento de Culto y Devoción” por Decreto Supremo Nº 933 de fecha 24 de noviembre de 2009.

No obstante, la otrora Iglesia Santa Inés se encuentra incorporada en la “Ruta Patrimonial N.º 46 Circuito Patrimonial La Serena, patrimonio vivo”, elaborada por el Ministerio de Bienes Nacionales en su programa de puesta en valor de los edificios emblemáticos.

Como ya se ha señalado, actualmente, se encuentra bajo la administración de la I. Municipalidad de La Serena y cuenta con información de las 14 iglesias del centro histórico de la ciudad y de las fiestas religiosas que se celebran en el país. Además, sus espacios son utilizados para presentar obras de teatro, exposiciones, talleres, seminarios y otras actividades culturales.

2.2.1. Ficha técnica del inmueble

"CENTRO DE INTERPRETACION DEL PATRIMONIO RELIGIOSO IGLESIA SANTA INES DE LA SERENA"	
<p><u>Año Construcción:</u> 1678</p> <p><u>Ubicación:</u> Almagro 282</p> <p><u>Localidad:</u> La Serena</p> <p><u>Comuna:</u> La Serena</p> <p><u>Provincia:</u> Elqui</p> <p><u>Región:</u> Coquimbo</p> <p><u>Tipo Protección Legal:</u> Monumento Histórico Decreto Supremo N° 933 de fecha 24 de noviembre de 1977.</p>	
<p><u>Planimetría</u></p>	
 <p>PLANTA</p>	 <p>ELEVACIONES</p>
<p><u>Propietario Actual</u> (Anexo 1. Certificado Dominio Vigente)</p>	<p>Arzobispado de La Serena</p>
<p><u>Administrador</u> (Anexo 2. Contrato de Comodato Decreto N° 3244/05 de fecha 29 de septiembre de 2005)</p>	<p>Municipalidad de La Serena</p>

Fuente: Modelo de Gestión *Centro de Interpretación del Patrimonio Religioso Iglesia Santa Inés de La Serena*, La Serena, julio 2011, p. 5.

✓ **Ubicación**

El Centro Cultural se encuentra ubicado en la calle Almagro esquina Mata, en el sector centro de la ciudad de La Serena.



Fuente: Captura de pantalla 8 de marzo de 2022; 11:12 horas. Google maps

✓ **Recursos humanos**

Encargada del Centro Cultural	Daniela Saint -Jean Páez
Apoyo de labores de gestión	Enzo Escobar Robledo
Encargado/a de aseo (media jornada)	Empresa externa
Guardia (turno desde las 18:00 hasta las 8:00)	Empresa externa

✓ **Recursos físicos**

La reconstrucción del inmueble mantuvo su forma y dimensión original. La superficie total es de 320,5 mt² aproximadamente. Su estructura está compuesta por una nave central de eje norte-sur, con las siguientes dimensiones 27.50 m de largo × 6.20 m de ancho. Junto a ello se encuentran dos patios laterales. En la construcción destaca su campanario original y la entrada posee un atrio.

Cuenta con una recepción y dos oficinas. Los servicios higiénicos son de uso público, los cuales también son utilizados por los funcionarios, además cuenta con un baño para personas con discapacidad.

Mobiliario oficinas:

Oficina 1: sistema de computación completo (municipio); escritorio; silla; 2 muebles.

Oficina 2: (bodega de electricidad adecuada por los mismos funcionarios a oficina). 1 computador, silla, mueble pequeño (municipio); escritorio (propiedad del funcionario).

Hall de entrada:

3 escritorios, 1 silla, 2 muebles, 1 impresora.

Salón: 50 sillas negras; 40 sillas de madera para niños.

3. SÍNTESIS DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

Para la realización del Diagnóstico Participativo del Centro Cultural Santa Inés se utilizó un enfoque mixto, es decir, se complementaron métodos cualitativos y cuantitativos, lo que permitió, por una parte, describir la visión de diversos agentes y grupos claves sobre la gestión y el quehacer del Centro Cultural, y, por otra parte, conocer la opinión de la población en general sobre el espacio cultural.

Las técnicas de recolección de información utilizadas fueron: revisión documental con el fin de conocer tanto la historia como el carácter patrimonial del Centro Cultural; los recursos patrimoniales y culturales presentes en la comuna de La Serena donde se inserta este espacio y todo aquellos vinculado con la gestión tanto administrativa como cultural. En paralelo a esta etapa, se recogió, mediante entrevistas individuales y grupales semi estructuradas las visiones, experiencias e ideas de agentes que han cumplido un rol importante en la construcción de la historia del Centro Cultural, considerando dentro de estos grupos a autoridades comunales, profesionales relevantes en la administración de este espacio, así como usuarios entre quienes se consideró a gestores y organizaciones ligadas al mundo de la cultura y también a personajes claves del territorio en su calidad de vecinos y vecinas, así como organizaciones educacionales y barriales que mantienen algún tipo de vínculo con esta entidad.

Para recoger la percepción de la ciudadanía se aplicó una encuesta web con análisis estadístico descriptivo, dirigida a caracterizar en un único momento las opiniones de la población sobre el Centro Cultural Santa Inés.

A partir de esta información, se levantaron las siguientes categorías de estudio y análisis: **1) Historia del Centro Cultural Santa Inés**, que permitió conocer el desarrollo y la gestión del espacio desde la aprobación del modelo de gestión elaborado en el marco del Programa Puesta en Valor del Patrimonio del Gobierno Regional en el año 2011; **2) Administración**, con el fin de conocer el estado actual de la situación administrativa del Centro Cultural, incluyendo: infraestructura; financiamiento; recursos humanos; vinculación con otras unidades municipales y equipamiento y los respectivos nudos críticos y desafíos a abordar; **3) Accesibilidad**, considerando las actuales posibilidades de acceso de personas con diversidad funcional; acceso a través del transporte público y/o transporte particular; acceso a telecomunicaciones (Internet; WIFI; cobertura de celulares; telefonía fija); **4) Gestión cultural del espacio**, con el objetivo de conocer el tipo de actividades artísticas y/o culturales realizadas; planes de trabajo y tipo de programación; generación de audiencia; grado de involucramiento y participación de la comunidad cercana al espacio, en

particular, vecinos/as, organizaciones e identidades públicas como privadas, levantando a su vez, necesidades al respecto; **5) Comunicaciones**, lo que permitió conocer las actuales dinámicas de comunicación interna de la unidad así como la comunicación hacia el exterior del CC-SI; **6) Perfil del CCSI**, con el objetivo de conocer el sello con que las personas participantes del diagnóstico, identificaban para este espacio cultural; **7) Efectos de la pandemia**, con la idea de conocer el impacto que la pandemia por COVID-19 generó en la labor que se desarrollaba en Santa Inés.

A continuación, se presentan un cuadro resumen de los principales hallazgos en relación a las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, según las categorías ya mencionadas.

FODA

Categoría	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
1. Historia	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Lugar con identidad histórica ✚ Inmueble patrimonial comunal ✚ Valor patrimonial ✚ Categoría: Monumento Histórico 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Poco conocimiento de la historia y valor patrimonial 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Resaltar el valor patrimonial ✚ Promover su conocimiento ✚ Atraer a turistas al espacio ✚ Fomento del turismo patrimonial 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Ser afectado por desastres naturales y/o provocados
2. Administración: a) Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Valor patrimonial ✚ Cuenta con espacio interior y exterior 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Sin mantenimiento adecuado a lo largo del tiempo ✚ Sin plan de mantenimiento 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Contar con personal municipal que satisface necesidades físicas del espacio 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Pérdida del comodato
b) Recursos humanos	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Equipo de trabajo joven, comprometido, receptivo y reconocido por la comunidad ✚ Equipo de trabajo con conocimiento por la práctica de trabajo ✚ Encargada con calidad contractual de planta 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Personal insuficiente ✚ Sobre carga de trabajo ✚ Necesidad de formación especializada para el desarrollo de sus tareas ✚ Desgaste dada la multiplicidad de tareas que se deben desarrollar ✚ Falta de implementos que permitan adecuar el espacio según el requerimiento de artistas 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Financiamiento desde el MINCAP según requerimientos levantados en el plan de Gestión 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Falta de recursos municipales para contratar recursos humanos
c) Financiamiento		<ul style="list-style-type: none"> ✚ Merma continua del financiamiento 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Vinculación con actores externos 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Continuidad de la pandemia

		<ul style="list-style-type: none"> En período de pandemia no se contó con presupuesto 	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de fuentes de financiamiento internacionales y experiencia al respecto 	
d) Vinculación con otros unidades municipales	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento del equipo sobre tramitación administrativa Existencia de vínculos positivos con funcionarios/as municipales 	<ul style="list-style-type: none"> Burocratización de los procesos administrativos para llevar a cabo una actividad Falta de vinculación e integración con entes relacionados con en el quehacer del CC – SI, como turismo Competencia para optar a fondos concursables 	<ul style="list-style-type: none"> Visión integral desde el departamento de turismo y patrimonio en torno al quehacer del centro cultural 	<ul style="list-style-type: none"> Baja implementación de acciones por falta de recursos municipales
e) Equipamiento	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con mobiliario para funcionamiento Se cuenta con mobiliario para exposiciones audiovisuales 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de equipamiento para sala de exposiciones Espacio exterior sin ocupación 	<ul style="list-style-type: none"> Voluntad e interés de agentes externos para la generación de proyectos Boulevard en la explanada Ocupación de patio interior Ocupación de exterior relacionado con interior 	
3. Accesibilidad	<ul style="list-style-type: none"> Ubicación central 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de acceso universal 	<ul style="list-style-type: none"> Locomoción cercana Cercan a colegios 	<ul style="list-style-type: none"> Percepción de inseguridad en torno al barrio
4. Gestión cultural del espacio a) Tipo de actividades desarrolladas	<ul style="list-style-type: none"> Diversas Asociadas a lo patrimonial, rescate de memoria, trabajo con niños/as y a las artes visuales Desarrollo de actividades Online 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de actividades no vinculadas al sentido del centro cultural Falta de normativa que regule el uso del espacio 	<ul style="list-style-type: none"> Existe oferta actual para desarrollar actividades 	
b) Planes de trabajo y programación	<ul style="list-style-type: none"> Ampliación del dominio cultural 	<ul style="list-style-type: none"> En la actualidad no se cuenta con plan de trabajo Programación basada en la oferta 		

		<ul style="list-style-type: none"> ✚ Modalidad de “trueque” para atraer oferta ✚ Falta de orientación para dirigir el trabajo 		
c) Generación de audiencias	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Espacio cultural reconocido por la ciudadanía ✚ Audiencias objetivos ✚ Posibilidad de ocupar o exponer en el recinto 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Baja de asistencia por pandemia 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Generación de audiencia según perfil a definir 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Audiencia fluctuante
d) Participación de la comunidad y vinculación con agente claves	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Participación histórica ✚ Vinculación con organismos públicos y privados ✚ Desarrollo comunitario 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Interacción con la comunidad discontinua 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Organizaciones sociales activas ✚ Interés de la ciudadanía organizada de participar en la gestión 	
5. Comunicaciones a) Difusión	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Profesional con disposición 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Baja difusión ✚ Falta de apoyo profesional para crear plan de difusión 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Generación de vínculos con agentes externos 	
b) Comunicación interna	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Conocimiento del equipo de los flujos administrativos 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Burocratización de la administración municipal 		
6. Perfil	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Perfil patrimonial ✚ Diversidad de expresiones artísticas ✚ Valoración patrimonial y cultural del espacio 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Actualmente se carece de visión y misión ✚ Poca claridad de la función del espacio 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Participación activa de la ciudadanía 	
7. Efectos de la pandemia	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Desarrollo de una programación en formato virtual ✚ Manejo e implementación de protocolo sanitaria 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Incidencia en la baja presupuestaria ✚ Baja de público presencial 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Posibilidad de llegar a otro tipo de público 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Continuidad de la pandemia y consiguientes efectos ✚ Mayor carga de trabajo

Analizadas estas diversas categorías, se pudo concluir como parte del diagnóstico que:

- ✓ El Centro Cultural Santa Inés cuenta con una trayectoria histórica, patrimonial y cultural única en la región al ser un inmueble construido para profesar la fe católica que hoy tiene un uso contemporáneo como espacio para la expresión de distintos dominios artísticos-culturales.
- ✓ La categoría de Monumento Nacional le da un realce a la comuna, siendo parte del conjunto de otros inmuebles que gozan de igual categoría tanto a nivel local como regional, ubicados en lo que se conoce como zona típica o casco histórico.
- ✓ El valor patrimonial, está dado tanto por la antigüedad que mantienen algunas partes de la construcción original como por ser una de las primeras iglesias de Chile en conjunto con las obras de arte que conserva.
- ✓ La comuna de La Serena destaca por su visión de ser una ciudad turística y patrimonial, por lo que este inmueble al insertarse en un circuito turístico patrimonial comunal y regional, sin duda aportaría con todo su valor.
- ✓ Por lo anterior, es recomendable fortalecer las coordinaciones intramunicipales con el fin de potenciar desde distintas unidades la visión de la comuna.
- ✓ El Centro Cultural Santa Inés, alberga una diversidad de expresiones artísticas-culturales altamente valoradas por la comunidad (expresiones de artes visuales, actividades con infancias, establecimientos educacionales y otras), por lo que su uso contemporáneo sería acorde a la necesidad de contar espacios a nivel local para este fin.
- ✓ La co-existencia de dos propósitos para el mismo inmueble, por una parte, darle uso como espacio para la manifestación de expresiones artísticas y, por otra, realzar su valor patrimonial tanto material como inmaterial, ha generado una tensión por largo tiempo, desembocando en un distanciamiento y/o confusión entre ambos fines.
- ✓ La comunidad cercana al espacio, añora los años en que el inmueble oficiaba de iglesia. La comunidad artística añora contar con un espacio altamente equipado para sus propósitos.
- ✓ Sin embargo, al indagar en profundidad sobre el fin que tendría este espacio cultural, tiende a existir una alta coincidencia en la complementariedad de ambos propósitos, es decir, fortalecer y poner en valor el patrimonio material e inmaterial, así como desarrollar diversas expresiones culturales.
- ✓ El primero de éstos estaría dirigido a un público más bien fluctuante y con fines turísticos, y el segundo a un público más bien local.
- ✓ Uno de los aspectos relevados en este proceso, ha sido el nivel de participación e interés de la comunidad inmediata por ser parte activa de la definición del quehacer del centro cultural y también su puesta en marcha, las actividades de rescate de la memoria del lugar invitan a generar un espacio de encuentro ciudadano, algo que también es percibido como deseable por la ciudadanía en general.
- ✓ Se ha detectado que, en el último tiempo, el uso del lugar ha sufrido un decaimiento generado por diversos factores, entre los principales, la falta de financiamiento tanto para su mantención como inmueble patrimonial, así como para generar una cartelera de actuaciones que vayan en consonancia con un sello o perfil. La pandemia de COVID-19, generó un punto crítico en este aspecto, llegando a no contar con financiamiento durante los dos últimos años para el desarrollo de la gestión.

- ✓ A pesar de ello y sin desconocer la importancia fundamental de la existencia de un presupuesto para su funcionamiento, se ha diagnosticado existirían agentes ajenos a la propia municipalidad interesados en aportar a que este lugar cobra vida, sobre todo en el ámbito patrimonial. Se aprecia desde la voluntad de vecinos, vecinas, de organizaciones vivas del territorio y de entes con expertos como las universidades.
- ✓ En cuanto a la administración del espacio, se ha detectado la falta de personal para cumplir con todas las exigencias que un lugar con estas características demanda.
- ✓ También se ha visualizado la falta de implementación para el desarrollo de acciones artísticas que contemplen un despliegue de calidad.
- ✓ Una de las grandes debilidades detectadas se relaciona con comunicar hacia el exterior lo que se desarrolla al interior del centro cultural, es decir, en la difusión de las actividades que desde allí se generan, llegando incluso a percibirse como un lugar poco atractivo para ser visitado por potenciales públicos, ya sean en época estival como durante el año.
- ✓ Al consultar a la población sobre los medios de comunicación preferidos para informarse, destaca las redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram) y otros medios digitales como correos electrónicos o página web, por lo que es relevante considerar este aspecto, toda vez que la centralización de las comunicaciones al interior del municipio tiende a enaltecer estos procesos.
- ✓ El insertarse en un circuito turístico sin duda daría mayor vida al lugar.
- ✓ A partir de este levantamiento de información con participación de la ciudadanía y agentes claves, se abre una ventana para repensar este lugar potenciando las fortalezas detectadas y minimizando el impacto de las debilidades y amenazas surgidas.
- ✓ Construir un nuevo Plan de Gestión se presenta como una oportunidad para abordar escalonadamente los desafíos aquí presentados, proyectando en el corto, mediano y largo plazo los pasos necesarios a seguir para que el Centro Cultural Santa Inés continúe aportando a la comunidad nacional e internacional desde su valor patrimonial y cultural.

4. PLAN DE GESTIÓN PARA EL CENTRO CULTURAL SANTA INÉS

A partir de los diversos elementos recogidos y analizados, se comenzó con la elaboración participativa del Plan de Gestión del Centro Cultural Santa Inés para el período 2022 - 2026. Para lograr esto, se realizaron diversos Encuentros Participativos con los mismos grupos con los cuales se había trabajado en el diagnóstico participativo. Con cada grupo, utilizando técnicas participativas de planificación, como lo son el Pentalema, el Árbol de problemas y la Matriz reflexiva, conoció los resultados del diagnóstico y participo de forma activa en la elaboración de las líneas estratégicas que orientaran la gestión del Centro Cultural.

De esta forma y recogiendo el mandato de inclusión de elementos transversales al accionar del espacio cultural, se plantean los principios que dan vida a este instrumento de gestión.

4.1 Principios Plan de Gestión Centro Cultural Santa Inés.

- ✓ **Derechos culturales:** Los derechos culturales como derechos humanos. La promoción de los derechos culturales busca garantizar que las personas y las comunidades tengan acceso a la cultura y puedan participar en aquellas expresiones culturales que sean de su elección.
- ✓ **Participación ciudadana:** La participación ciudadana, considerada como un derecho humano involucra la capacidad de incidir en la toma de decisiones sobre los ámbitos públicos que afectan la vida cotidiana de las personas, en este caso en el desarrollo y acceso a la cultura de su comuna.
- ✓ **Enfoque de género:** El desarrollo y acceso a la cultura debe estar garantizado tanto para hombres y mujeres en igualdad de condiciones. Por lo que se hace necesario prestar atención a la participación, acceso y contribución a la vida cultural de mujeres, hombres y corporalidades disidentes con el fin de garantizar, además de un derecho cultural, un derecho humano.
- ✓ **Principio de inclusión:** La participación de personas con capacidades diferentes en el desarrollo de la cultura y las artes a nivel local garantizará que las políticas territoriales incluyan la variable de la discapacidad en sus planes y programas que garanticen el acceso y participación en la vida cultural.

4.2 Sello, misión y visión del Centro Cultural Santa Inés.

✓ Sello

El Centro Cultural Santa Inés posee un sello único en la región y el país al ser un espacio para el desarrollo de las artes y la cultura que se aloja en lo que fue una de las primeras iglesias de Chile, encontrándose inserto un circuito mayor de la ciudad denominado “casco histórico”, caracterizado por la presencia de otros edificios patrimoniales. Esta particularidad plantea un doble desafío para la gestión de este espacio cultural, por una parte, posee un valor patrimonial tanto material como inmaterial, y por otra, en la actualidad sirve como Centro Cultural para la expresión de diversas manifestaciones culturales.

El Centro Cultural Santa Inés es un lugar con valor patrimonial único en el país donde se disfruta de las artes y la cultura local.

✓ **Misión**

Centro Cultural Santa Inés, espacio patrimonial, busca promover una programación de calidad con enfoque de género, inclusiva y participativa, a través de la generación de audiencias y formación de nuevos artistas locales, enfocada en las artes de la visualidad.

✓ **Visión**

Ser el espacio cultural con sello patrimonial de la región de Coquimbo, lugar de las expresiones de la visualidad y otras manifestaciones contemporáneas.

4.3 Líneas estratégicas y objetivos estratégicos.

De acuerdo a los resultados obtenidos en el diagnóstico participativo y los encuentros de elaboración del Plan de Gestión, se levantaron 4 líneas estratégicas que sustentan el Modelo del Plan de Gestión del Centro Cultural Santa Inés. Estas son: **1) Patrimonio e Identidad; 2) Gestión cultural y programación; 3) Comunicaciones y 4) Administración y plan de financiamiento.**

Estos lineamientos sistematizan prácticas que ya se desarrollaban en el Centro Cultural y que fueron rescatadas en la construcción histórica del lugar, así como propone nuevas acciones relevantes de considerar para una gestión eficiente y eficaz del espacio cultural.

Objetivos:

Línea estratégica Patrimonio e Identidad (LE1).

Objetivos:

1. Desarrollar estrategias y acciones de protección y conservación del patrimonio material del CCSI.
2. Desarrollar estrategias y acciones de protección y conservación del inmueble.

Línea estratégica gestión Cultural y Programación (LE2).

Objetivos:

1. Ofrecer una programación artística cultural de calidad y diversa de manera permanente.
2. Promover la formación de audiencia.
3. Fortalecer el centro cultural como un lugar de encuentro entre vecinos/as, gestores y organizaciones culturales de la comuna.
4. Promover la participación de la comunidad y agentes claves del territorio.

Línea estratégica Comunicaciones (LE3).

Objetivos:

1. Desarrollar alianzas con unidades internas municipales (unidades culturales, Depto. de Cultura, Eventos, Comunicaciones, Turismo y Patrimonio).
2. Difundir y promover la programación patrimonial y artística cultural.

Línea estratégica administración y financiamiento (LE4).

Objetivos:

1. Fortalecer las capacidades de gestión cultural y patrimonial del equipo de trabajo del CCSI.
2. Promover el disfrute de los bienes culturales y la programación por parte de visitantes y audiencias.
3. Promover un uso regulado y seguro del CCSI.
4. Implementar e incorporar recursos humanos, materiales y equipamiento técnico al Centro Cultural para la realización de las actividades.
5. Implementar un plan de gasto para la gestión eficaz del espacio.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: PATRIMONIO E IDENTIDAD					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTO O ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCIÓN	TIPO DE PÚBLICO
OE1: Desarrollar estrategias y acciones de protección y conservación del patrimonio material del CCSI.	Plan de protección y conservación del patrimonio material.	1. Inventariar y diagnosticar las obras de arte. 2. Proteger y conservar las obras de arte.	1. Confección de un inventario y diagnóstico de las obras de arte del Centro Cultural.	Anual 2023	Toda la comunidad
			2. Conservar y restaurar las obras de arte del Centro Cultural, según diagnóstico.	Anual 2024-2025	
			3. Postular a financiamiento público y/o privado, regional, nacional e internacional de conservación y protección patrimonial.	Anual 2022-2024	
OE2: Desarrollar estrategias y acciones de protección y conservación del inmueble.	Programa de protección y conservación del CCSI.	1. Proteger y conservar el inmueble patrimonial.	1. Levantamiento de un estudio y diagnóstico estructural del inmueble.	Anual 2023	Toda la comunidad
			2. Conservar y restaurar el inmueble, según diagnóstico.	Anual 2024-2026	
			3. Postular a financiamiento público y/o privado, regional, nacional e internacional para la protección y conservación del inmueble.	Anual 2022-2026	

Plan de Financiamiento

LE1: PATRIMONIO E IDENTIDAD												
OE1: DESARROLLAR ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO MATERIAL DEL CCSI.												
PROGRAMA: Plan de conservación y protección del patrimonio material.												
OBJETIVO: 1. Inventariar y diagnosticar las obras de arte; 2. Proteger y conservar las obras de arte.												
PROYECTO O ACTIVIDAD	PLAN DE FINANCIAMIENTO											
	MONTO POR TIEMPO DE EJECUCIÓN (\$)	MONTO TOTAL (\$)	CENTRO DE COSTOS	TIPO DE FONDO		TIEMPO DE EJECUCIÓN					RESPONSABLE	
				Municipal	Externo	2022	2023	2024	2025	2026	Unidad principal	Unidad colaboradora

1. Confección de un inventario y diagnóstico de las obras de arte del Centro Cultural.	2.500.000.-	2.500.000.-	SERPAT/CNCR LDC/GORE Privados		Público/P rivado		X				Dirección de Turismo y Patrimonio	SECPLAN
2. Conservar y restaurar las obras de arte del Centro Cultural, según diagnóstico.	5.000.000.-	10.000.000.-	SERPAT/CNCR LDC/GORE Privados		Público/P rivado			X	X		Dirección de Turismo y Patrimonio	SECPLAN
3. Postular a financiamiento público y/o privado, regional, nacional e internacional de protección y conservación patrimonial.	0.-	0.-	Municipalidad de La Serena	Público		X	X	X			Dirección de Turismo y Patrimonio	SECPLAN

OE2: DESARROLLAR ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL INMUEBLE.

PROGRAMA: Programa de protección y conservación del CCSI.

OBJETIVO: Proteger y conservar el inmueble patrimonial.

PROYECTO O ACTIVIDAD	PLAN DE FINANCIAMIENTO											RESPONSABLE	
	MONTO POR TIEMPO DE EJECUCIÓN (\$)	MONTO TOTAL (\$)	CENTRO DE COSTOS	TIPO DE FONDO		TIEMPO DE EJECUCIÓN					Unidad principal	Unidad colaboradora	
				Municipal	Externo	2022	2023	2024	2025	2026			
1. Levantamiento de un estudio y diagnóstico estructural del inmueble.	12.000.000.-	12.000.000.-	Municipalidad de La Serena	Público			X					Dirección de Turismo y Patrimonio	SECPLAN
2. Conservar y restaurar el inmueble, según diagnóstico.	50.000.000.-	150.000.000.-	SERPAT/CNCR LDC/GORE/FND R/BID					X	X	X		Dirección de Turismo y Patrimonio	SECPLAN

			Privados									
3. Postular a financiamiento público y/o privado, regional, nacional e internacional para la protección y conservación del inmueble.	0.-	0.-	Municipalidad de La Serena			X	X	X	X	X	Dirección de Turismo y Patrimonio	SECPLAN

Plan de Seguimiento

LE1: PATRIMONIO E IDENTIDAD			
OE1: DESARROLLAR ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO MATERIAL DEL CCSI.			
PROGRAMA: Plan de conservación y protección del patrimonio material.			
OBJETIVO: 1. Inventariar y diagnosticar las obras de arte; 2. Proteger y conservar las obras de arte			
PROYECTO O ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN		
	META	INDICADOR	VERIFICADOR
1. Confección de un inventario y diagnóstico de las obras de arte del Centro Cultural.	Conseguir a lo menos un fondo que permita disponer de un inventario y diagnóstico	Nº de fondos adjudicados para la realización de un inventario y diagnóstico	Convenio de transferencias de fondos adjudicados
2. Conservar y restaurar las obras de arte del Centro Cultural, según diagnóstico.	Conseguir a lo menos un fondo que permita realizar acciones de conservación y restauración	Nº de fondos adjudicados para la realización de acciones de conservación y restauración	Convenio de transferencias de fondos adjudicados
3. Postular a financiamiento público y/o privado, regional, nacional e internacional de conservación y protección patrimonial.	Postular a los menos a dos fuentes de financiamiento	Nº de fuentes de financiamiento postuladas	Certificado de postulación

OE2: DESARROLLAR ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL INMUEBLE.			
PROGRAMA: Programa de protección y conservación del CCSI.			
OBJETIVO: Proteger y conservar el inmueble patrimonial.			
PROYECTO O ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO Y EVALUACION		
	META	INDICADOR	VERIFICADOR
1. Levantamiento de un estudio y diagnóstico estructural del inmueble.	Disponer de presupuesto municipal	Monto de presupuesto municipal disponible	Certificado de disponibilidad presupuestaria
2. Conservar y restaurar el inmueble, según diagnóstico.	Conseguir a lo menos un fondo que permita realizar acciones de conservación y restauración	Nº de fondos adjudicados para la realización de acciones de conservación y restauración	Convenio de transferencias de fondos adjudicados
3. Postular a financiamiento público y/o privado, regional, nacional e internacional para la protección y conservación del inmueble.	Postular a los menos a dos fuentes de financiamiento	Nº de fuentes de financiamiento postuladas	Certificado de postulación

LÍNEA ESTRATÉGICA 2: GESTIÓN CULTURAL Y PROGRAMACIÓN					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTO O ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCIÓN	TIPO DE PÚBLICO
OE1: Ofrecer una programación artística cultural de calidad y diversa de manera permanente.	Programa desarrollo de programación.	<p>Generar un uso del espacio democrático, participativo y planificado.</p> <p>Incrementar y diversificar las audiencias de residentes y turistas.</p> <p>Divulgar y poner en valor el patrimonio material e inmaterial del CCSI.</p>	1. Desarrollar sistema de convocatoria web y física para uso del espacio.	Semestral 2022-2026	Primera infancia, niños, niñas, jóvenes, adultos/as mayores.
			2. Desarrollar a lo menos un ciclo de cine.	Anual 2023-2026	
			3. Desarrollar a lo menos dos seminario.	Anual 2023-2026	
			4. Desarrollar a lo menos un ciclo de talleres formativos.	Anual 2023-2026	
			5. Desarrollar a los menos una feria cultural.	Anual 2023-2026	
			6. Desarrollar a los menos 4 exposiciones de artes visuales.	Anual 2023-2026	
			7. Desarrollar una cartelera cultural para personas en situación de discapacidad.	Anual 2023-2026	
			8. Implementar una cartelera mensual.	Mensual 2022-2026	
			9. Planificar y gestionar visitas guiadas diurnas y nocturnas al centro cultural una vez al mes con actores caracterizados.	Mensual 2022-2026	
			10. Exhibir e informar a través de código QR sobre la infraestructura y las obras de arte que se encuentran en el CCSI.	Semestral 2022-2026	
OE2: Promover la formación de audiencia.	Programa de formación de audiencias.	Promover la mediación cultural entre estudiantes de EE.	1. Incorporar como requisito en la convocatoria para el uso del espacio acciones de mediación cultural.	Semestral 2022-2026	Estudiantes de EE
			2. Planificar y gestionar visitas guiadas diurnas al centro cultural dos veces al mes con actores caracterizados.	Mensual 2022-2026	

<p>OE3: Fortalecer el centro cultural como un lugar de encuentro entre vecinos/as, artistas, gestores/as y organizaciones culturales de la comuna.</p>	<p>Programa CCSI, espacio para el encuentro ciudadano.</p>	<p>Promover la participación y el encuentro ciudadano desde el CCSI.</p>	<p>1. Apoyar actividades ligadas a la historia del barrio, por ejemplo, tertulias de tango, rescate de memoria, mateada y otras.</p>	<p>Semestral 2022-2026</p>	<p>Adultos/as mayores, artistas, gestores/as y organizaciones culturales.</p>
<p>O4: Promover la participación de la comunidad y agentes claves del territorio.</p>	<p>Programa participación ciudadana en la gestión cultural.</p>	<p>1. Vincular actores claves del territorio con el quehacer del CCSI.</p>	<p>1. Generar un mapa de actores claves/aliados estratégicos del territorio.</p>	<p>Anual 2022-2026</p>	<p>Ues, IP, CFT, gremios profesionales, EE, organizaciones, instituciones públicas y privadas y personas naturales, entre otras.</p>
		<p>2. Generar instancias de asociatividad con entidades externas (SERPAT, Seremi de Cultura, Ues, EE, colegio de arquitecto, medios de comunicación, JJVV y amigos/as del Barrio Almagro, entre otras).</p>	<p>2. Suscribir convenios de colaboración con agentes claves.</p>	<p>Anual 2023-2026</p>	
		<p>3. Conocer la opinión de quienes visitan el Centro Cultural en torno a su experiencia.</p>	<p>3. Implementar una Red de Colaboradores del CCSI.</p>	<p>Anual 2022-2026</p>	
			<p>4. Mantener actualizada una base de datos de artistas, gestores/as, organizaciones culturales y aliados estratégicos.</p>	<p>Mensual 2022-2026</p>	
			<p>5. Generar mecanismos constantes de consulta ciudadana (encuesta de satisfacción y buzones de sugerencias).</p>	<p>Mensual 2023-2026</p>	

Plan de Financiamiento

LE2: GESTIÓN CULTURAL Y PROGRAMACIÓN												
OE1: OFRECER UNA PROGRAMACIÓN DE CALIDAD Y DIVERSA DE MANERA PERMANENTE.												
PROGRAMA: Programa desarrollo de programación.												
OBJETIVO: 1. Generar un uso del espacio democrático, participativo y planificado; 2. Incrementar y diversificar las audiencias de residentes y turistas, Divulgar y poner en valor el patrimonio material e inmaterial del CCSI.												
PROYECTO O ACTIVIDAD	PLAN DE FINANCIAMIENTO											
	MONTO POR TIEMPO DE EJECUCION (\$)	MONTO TOTAL (\$)	CENTRO DE COSTOS	TIPO DE FONDO		TIEMPO DE EJECUCIÓN					RESPONSABLES	
				Municipal	Externo	2022	2023	2024	2025	2026	Unidad principal	Unidad colaboradora
1. Desarrollar sistema de convocatoria web y física para uso del espacio.	0.-	0.-	Municipalidad de La Serena	Público		X	X	X	X	X	Equipo de trabajo CCSI	Dpto. de Comunicaciones
2. Desarrollar a lo menos un ciclo de cine.	1.000.000.-	4.000.000.-	Municipalidad de La Serena/Fondo audiovisual y Red Cultura MINCAP/Cineteca Nacional, privados entre otros.	Público	Público		X	X	X	X	Equipo de trabajo CCSI	Dpto. de Cultura
3. Desarrollar a lo menos dos seminario.	1.000.000.-	4.000.000.-	Municipalidad de La Serena/Fondo audiovisual y Red Cultura MINCAP/Cineteca Nacional, privados entre otros.	Público	Público/ Privado		X	X	X	X	Equipo de trabajo CCSI	Dirección de Turismo y Cultura/ Dpto. de Cultura
4. Desarrollar a lo menos un ciclo de talleres formativos.	2.500.000.-	10.000.000.-	Municipalidad de La Serena/Fondo audiovisual y Red Cultura	Público	Público/ Privado		X	X	X	X	Equipo de trabajo CCSI	Departamento de Cultura/CGGV

			MINCAP/Cineteca Nacional, privados entre otros.									
5. Desarrollar a los menos una feria cultural.	2.000.000.-	8.000.000.-	Municipalidad de La Serena/Fondo audiovisual y Red Cultura MINCAP/Cineteca Nacional, privados entre otros.	Público	Público/ Privado		X	X	X	X	Equipo de trabajo CCSI	Dpto. de eventos/ Fomento Productivo
6. Desarrollar al menos 4 exposiciones de artes visuales.	0.-	0.-	Municipalidad de La Serena.	Público			X	X	X	X	Equipo de trabajo CCSI	Departamento de Cultura
6. Desarrollar una cartelera cultural para personas en situación de discapacidad.	5.000.000.-	20.000.000.-	Municipalidad de La Serena/FONAPI-SENADIS	Público	Público		X	X	X	X	Equipo de trabajo	Dpto. de Discapacidad y Voluntariado
7. Implementar una cartelera mensual.	0.-	0.-	Municipalidad de La Serena	Público		X	X	X	X	X	Equipo de trabajo CCSI	Dpto. de Cultura
8. Planificar y gestionar visitas guiadas diurnas y nocturnas al centro cultural una vez al mes con actores caracterizados. (público general)	450.000.-	1.800.000.-	Municipalidad de La Serena	Público		X	X	X	X	X	Equipo de trabajo CCSI	Dpto. de Cultura
9. Exhibir e informar a través de código QR sobre la infraestructura y las obras de arte que se encuentran en el CCSI.	0.-	0.-	Municipalidad de La Serena	Público		X	X	X	X	X	Equipo de trabajo CCSI	Dpto. de Informática

OE2: PROMOVER LA FORMACIÓN DE AUDIENCIA.												
PROGRAMA: Programa de formación de audiencias.												
OBJETIVO: Promover la mediación cultural entre el público asistentes a las actividades con especial énfasis en estudiantes de establecimientos educacionales (EE).												
PROYECTO O ACTIVIDAD	PLAN DE FINANCIAMIENTO										RESPONSABLES	
	MONTO POR TIEMPO DE EJECUCION (\$)	MONTO TOTAL (\$)	CENTRO DE COSTOS	TIPO DE FONDO		TIEMPO DE EJECUCIÓN					Unidad principal	Unidad colaboradora
				Municipal	Externo	2022	2023	2024	2025	2026		
1. Incorporar como requisito en la convocatoria para el uso del espacio acciones de mediación cultural.	0.-	0.-	Municipalidad de La Serena	Público		X	X	X	X	X	Equipo de trabajo	Dpto. de Cultura
2. Planificar y gestionar visitas guiadas diurnas al centro cultural dos veces al mes con actores caracterizados. (estudiantes EE)	450.000.-	1.800.000.-	Municipalidad de La Serena	Público		X	X	X	X	X	Equipo de trabajo CCSI	CGGV

OE3: FORTALECER EL CENTRO CULTURAL COMO UN LUGAR DE ENCUENTRO ENTRE VECINOS/AS, ARTISTAS, GESTORES/AS Y ORGANIZACIONES CULTURALES DE LA COMUNA.												
PROGRAMA: Programa CCSI, espacio para el encuentro ciudadano.												
OBJETIVO: Promover la participación y el encuentro ciudadano desde el CCSI.												
PROYECTO O ACTIVIDAD	PLAN DE FINANCIAMIENTO										RESPONSABLES	
	MONTO POR TIEMPO DE EJECUCIÓN (\$)	MONTO TOTAL (\$)	CENTRO DE COSTOS	TIPO DE FONDO		TIEMPO DE EJECUCIÓN					Unidad principal	Unidad colaboradora
				Municipal	Externo	2022	2023	2024	2025	2026		
1. Apoyar actividades ligadas a la historia del barrio, por ejemplo, tertulias de tango, rescate	0.-	0.-	Municipalidad de La Serena/ Privados	Público	Privado	X	X	X	X	X	Equipo de trabajo CCSI	Dpto. de Cultura

de memoria, mateada y otras.												
------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

OE4: PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD Y AGENTES CLAVES DEL TERRITORIO.

PROGRAMA: Programa participación ciudadana en la gestión cultural.

OBJETIVO: 1. Vincular actores claves del territorio con el quehacer del CCSI; 2. Generar instancias de asociatividad con entidades externas (SERPAT, Seremi de Cultura, Ues, EE, colegio de arquitecto, medios de comunicación, JJVV y amigos/as del Barrio Almagro, entre otras). 3. Conocer la opinión de quienes visitan el Centro Cultural en torno a su experiencia.

PROYECTO O ACTIVIDAD	PLAN DE FINANCIAMIENTO										RESPONSABLES	
	MONTO POR TIEMPO DE EJECUCION (\$)	MONTO TOTAL (\$)	CENTRO DE COSTOS	TIPO DE FONDO		TIEMPO DE EJECUCIÓN					Unidad principal	Unidad colaboradora
				Municipal	Externo	2022	2023	2024	2025	2026		
1. Generar un mapa de actores claves/aliados estratégicos del territorio.	0.-	0.-	Municipalidad de La Serena	Público		X	X	X	X	X	Equipo de trabajo CCSI	Dpto. de Cultura
2. Suscribir convenios de colaboración con agentes claves.	0.-	0.-	Municipalidad de La Serena	Público			X	X	X	X	Equipo de trabajo CCSI	Dirección de Turismo y Patrimonio
3. Implementar una Red de Colaboradores del CCSI.	0.-	0.-	Municipalidad de La Serena	Público		X	X	X	X	X	Equipo de trabajo CCSI	Dpto. de Cultura/Dirección de Turismo y Patrimonio
4. Mantener actualizada una base de datos de artistas, gestores/as, organizaciones culturales y aliados estratégicos.	0.-	0.-	Municipalidad de La Serena	Público		X	X	X	X	X	Equipo de trabajo CCSI	Dpto. de Cultura
5. Generar mecanismos constantes de consulta ciudadana (encuesta de satisfacción y buzones de sugerencias).	0.-	0.-	Municipalidad de La Serena	Público			X	X	X	X	Equipo de trabajo CCSI	Dpto. de Cultura/Dirección de Turismo y Patrimonio

Plan de Seguimiento

LE2: GESTIÓN CULTURAL Y PROGRAMACIÓN			
OE1: OFRECER UNA PROGRAMACIÓN DE CALIDAD Y DIVERSA DE MANERA PERMANENTE.			
PROGRAMA: Programa desarrollo de programación.			
OBJETIVO: 1. Generar un uso del espacio democrático, participativo y planificado; 2. Incrementar y diversificar las audiencias de residentes y turistas; 3. Divulgar y poner en valor el patrimonio material e inmaterial del CCSI.			
PROYECTO O ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN		
	META	INDICADOR	VERIFICADOR
1. Desarrollar sistema de convocatoria web y física para uso del espacio.	Contar con dos convocatorias desarrolladas en el año.	Nº convocatorias web y físicas postuladas	Ficha de postulación
2. Desarrollar a lo menos un ciclo de cine.	Conseguir a los menos un fondo que permita desarrollar un ciclo de cine.	Nº de fondos adjudicados para la realización de un ciclo de cine	Convenio de transferencias de recursos o certificado de disponibilidad presupuestaria
3. Desarrollar a lo menos dos seminarios.	Conseguir a los menos un fondo que permita desarrollar seminarios.	Nº de fondos adjudicados para la realización de seminarios.	Convenio de transferencias de recursos o certificado de disponibilidad presupuestaria.
4. Desarrollar a lo menos un ciclo de talleres formativos.	Conseguir a los menos un fondo que permita el desarrollo de un ciclo de talleres formativos.	Nº de fondos adjudicados para la realización de ciclo de talleres formativos.	Convenio de transferencias de recursos o certificado de disponibilidad presupuestaria.
5. Desarrollar a los menos una feria cultural.	Conseguir a los menos un fondo que permita el desarrollo de una feria cultural.	Conseguir a los menos un fondo que permita el desarrollo de una feria cultural.	Convenio de transferencias de recursos o certificado de disponibilidad presupuestaria
6. Desarrollar a las menos 4 exposiciones de artes visuales.	Gestionar la realización de exhibiciones de artes visuales a partir de la convocatoria o muestras itinerantes.	Nº de exposiciones de artes visuales	Registro fotográfico/ Material de difusión
7. Desarrollar una cartelera cultural anual para personas en situación de discapacidad.	Conseguir a los menos un fondo que permita contar con una cartelera para personas con discapacidad	Conseguir a los menos un fondo que permita el desarrollo de una cartelera para personas con discapacidad	Convenio de transferencias de recursos
8. Implementar una cartelera mensual.	Contar con 12 carteleras en el año	Nº de carteleras implementadas	Bitácora de carteleras publicadas

9. Planificar y gestionar visitas guiadas diurnas y nocturnas al centro cultural una vez al mes con actores caracterizados.	Realizar 12 visitas guiadas diurnas y nocturnas al CCSI	Nº de visitas realizadas	Registro de visitantes/Registro fotográfico
10. Exhibir e informar a través de código QR sobre la infraestructura y las obras de arte que se encuentran en el CCSI.	Contar con al menos 2 códigos QR con información sobre el CCSI	Nº de códigos QR implementados	Registro fotográfico

OE2: PROMOVER LA FORMACIÓN DE AUDIENCIA.			
PROGRAMA: Programa de formación de audiencias.			
OBJETIVO: Promover la mediación cultural entre el público asistentes a las actividades con especial énfasis en estudiantes de establecimientos educacionales (EE).			
PROYECTO O ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO Y EVALUACION		
	META	INDICADOR	VERIFICADOR
1. Incorporar como requisito en la convocatoria para el uso del espacio acciones de mediación cultural.	Contar al menos con una acción de mediación en cada postulación realizada	Nº de postulaciones realizadas/Nº de acciones de mediación incorporadas*100	Registro de postulación Registro de la actividad de mediación
2. Planificar y gestionar visitas guiadas diurnas al centro cultural dos veces al mes con actores caracterizados.	Realizar 24 visitas guiadas diurnas al CCSI	Nº de visitas realizadas	Registro de visitantes/Registro fotográfico

OE3: FORTALECER EL CENTRO CULTURAL COMO UN LUGAR DE ENCUENTRO ENTRE VECINOS/AS, GESTORES Y ORGANIZACIONES CULTURALES DE LA COMUNA.			
PROGRAMA: Programa CCSI, espacio para el encuentro ciudadano.			
OBJETIVO: Promover la participación y el encuentro ciudadano desde el CCSI.			
PROYECTO O ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO Y EVALUACION		
	META	INDICADOR	VERIFICADOR
1. Apoyar actividades ligadas a la historia del barrio, por ejemplo, tertulias de tango, rescate de memoria, mateada y otras.	Generar apoyo a los menos a dos actividades barriales	Nº de actividades barriales apoyadas	Registro fotográfico y material de difusión de actividades apoyadas

OE4: PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD Y AGENTES CLAVES DEL TERRITORIO.**PROGRAMA:** Programa participación ciudadana en la gestión cultural.**OBJETIVO:** 1. Vincular actores claves del territorio con el quehacer del CCSI; 2. Generar instancias de asociatividad con entidades externas (SERPAT, Seremi de Cultura, Ues, EE, colegio de arquitecto, medios de comunicación, JJVV y amigos/as del Barrio Almagro, entre otras). 3. Conocer la opinión de quienes visitan el Centro Cultural en torno a su experiencia.

PROYECTO O ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO Y EVALUACION		
	META	INDICADOR	VERIFICADOR
1. Generar un mapa de actores claves/aliados estratégicos del territorio.	Contar a lo menos con 5 alianzas estratégicas	Nº alianzas estratégicas	Registro de aliados estratégicos
2. Suscribir convenios de colaboración con agentes claves.	Contar a lo menos 5 convenios suscritos	Nº de convenios suscritos	Convenios firmados
3. Implementar una Red de Colaboradores del CCSI.	Realizar a lo menos dos reuniones de la Red de Colaboradores de CCSI	Nº de reuniones realizadas	Actas de reuniones de la Red de Colaboradores de CCSI
4. Mantener actualizada una base de datos de artistas, gestores/as, organizaciones culturales y aliados estratégicos.	Contar a lo menos con una base de datos actualizada mes a mes	Nº de bases de datos actualizadas	Planilla Excel con base de datos
5. Generar mecanismos constantes de consulta ciudadana (encuesta de satisfacción y buzones de sugerencias).	Realizar 10 consultas al mes reportadas trimestralmente	Nº de consultas ciudadana realizadas en el mes	Registro de encuestas Informe trimestral de consultas ciudadanas

LÍNEA ESTRATÉGICA 3: COMUNICACIONES

OBJETIVO	PROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTO O ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCIÓN	TIPO DE PÚBLICO
OE1: Desarrollar alianzas con unidades al interior del municipio (unidades culturales, Depto. de Cultura, Eventos, Comunicaciones, Turismo y Patrimonio, entre otras.)	Programa de vinculación interna.	Agilizar los mecanismos internos de toma de decisiones para evitar retrasos en actividades programadas.	1. Generar un mapa de relaciones internas.	Anual 2022-2026	Unidades internas
			2. Realizar reuniones semestrales con aliados estratégicos interno.	Mensual 2022-2026	
			3. Realización de seguimiento y compromisos asumidos.	Mensual 2022-2026	
			4. Descentralizar la administración de las RRSS del CCSI.	Mensual 2022-2026	
OE2: Difundir y promover la programación patrimonial y artística cultural.	Programa de difusión y promoción del patrimonial y cultural.	Difundir la cartelera patrimonial y artística cultural.	1. Generar un plan de comunicación.	Mensual 2022-2026	Toda la comunidad
			2. Desarrollar contenido comunicacional asociado al patrimonio y las actividades artísticas culturales.	Mensual 2022-2026	
			3. Instalar señalética en 5 puntos estratégicos del territorio que visibilice e identifique el CCSI.	Anual 2024	
			4. Desarrollar un sistema que permita la caracterización de público asistente a las diversas actividades.	Mensual 2022-2026	

Plan de Financiamiento

LE3: COMUNICACIONES												
OE1: DESARROLLAR ALIANZAS CON UNIDADES INTERNAS MUNICIPALES (UNIDADES CULTURALES, DEPTO. DE CULTURA, EVENTOS, COMUNICACIONES, TURISMO Y PATRIMONIO, ENTRE OTRAS)												
PROGRAMA: Programa de vinculación interna.												
OBJETIVO: Agilizar los mecanismos internos de toma de decisiones para evitar retrasos en actividades programadas.												
PROYECTO O ACTIVIDAD	PLAN DE FINANCIAMIENTO										RESPONSABLES	
	MONTO POR TIEMPO DE EJECUCIÓN (\$)	MONTO TOTAL (\$)	CENTRO DE COSTOS	TIPO DE FONDO		TIEMPO DE EJECUCIÓN					Unidad principal	Unidad colaboradora
				Municipal	Externo	2022	2023	2024	2025	2026		
1. Generar un mapa de relaciones internas.	0.-	0.-	Municipalidad de La Serena	Público		X	X	X	X	X	Equipo de trabajo CCSI	Dpto. de Cultura
2. Realizar reuniones semestrales con aliados estratégicos interno.	0.-	0.-	Municipalidad de La Serena	Público		X	X	X	X	X	Equipo de trabajo CCSI	Dpto. de Cultura/ Dirección de Turismo y Patrimonio
3. Realización de seguimiento y compromisos asumidos.	0.-	0.-	Municipalidad de La Serena	Público		X	X	X	X	X	Equipo de trabajo CCSI	Departamento de Cultura.
4. Descentralizar la administración de las RRSS del CCSI.	0.-	0.-	Municipalidad de La Serena	Público		X	X	X	X	X	Dirección de Turismo y Patrimonio	Dpto. de Comunicaciones

OE2: DIFUNDIR Y PROMOVER LA PROGRAMACIÓN PATRIMONIAL Y ARTÍSTICA CULTURAL.												
PROGRAMA: Programa de difusión y promoción de patrimonio cultural.												
OBJETIVO: Difundir la cartelera patrimonial y artística cultural.												
PROYECTO O ACTIVIDAD	PLAN DE FINANCIAMIENTO										RESPONSABLES	
	MONTO POR TIEMPO DE EJECUCION (\$)	MONTO TOTAL (\$)	CENTRO DE COSTOS	TIPO DE FONDO		TIEMPO DE EJECUCIÓN					Unidad principal	Unidad colaboradora
				Municipal	Externo	2022	2023	2024	2025	2026		
1. Generar un plan de comunicación.	0.-	0.-	Municipalidad de La Serena	Público		X	X	X	X	X	Equipo de trabajo CCSI	Dpto. de comunicaciones
2. Desarrollar contenido comunicacional asociado al patrimonio y las actividades artísticas culturales.	0.-	0.-	Municipalidad de La Serena	Público		X	X	X	X	X	Equipo de trabajo CCSI	Dpto. de comunicaciones
3. Instalar señalética en 5 puntos estratégicos del territorio que visibilice e identifique el CCSI.	50.000.-	250.000.-	Municipalidad de La Serena	Público				X			Equipo de trabajo CCSI	Dirección Turismo y Patrimonio
4. Desarrollar un sistema que permita la caracterización de público asistente a las diversas actividades.	0.-	0.-	Municipalidad de La Serena	Público		X	X	X	X	X	Equipo de trabajo CCSI	Departamento de Cultura

Plan de seguimiento

LE3: COMUNICACIONES			
OE1: DESARROLLAR ALIANZAS CON UNIDADES INTERNAS MUNICIPALES (UNIDADES CULTURALES, DEPTO. DE CULTURA, EVENTOS, COMUNICACIONES, TURISMO Y PATRIMONIO).			
PROGRAMA: Programa de vinculación interna.			
OBJETIVO: Agilizar los mecanismos internos de toma de decisiones para evitar retrasos en actividades programadas.			
PROYECTO O ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN		
	METAS	INDICADOR	VERIFICADOR
1. Generar un mapa de relaciones internas.	Contar a lo menos con 5 unidades colaboradoras	Nº unidades colaboradoras	Registro de unidades colaboradoras
2. Realizar reuniones semestrales con aliados estratégicos internos.	Realizar a lo menos una reunión semestral con aliados estratégicos internos	Nº de reuniones realizadas	Actas de reuniones con compromisos
3. Realización de seguimiento y compromisos asumidos.	Lograr al menos el 80% del cumplimiento de compromisos asumidos	% de cumplimiento de compromisos asumidos	Registro de seguimiento y compromisos cumplidos
4. Descentralizar la administración de las RRSS del CCSI.	Conseguir la autonomía en el manejo de al menos 3 RRSS del CCSI	Nº de RRSS administradas desde el CCSI	Documento con asignación de roles

OE2: DIFUNDIR Y PROMOVER LA PROGRAMACIÓN PATRIMONIAL Y ARTÍSTICA CULTURAL.			
PROGRAMA: Programa de difusión y promoción de patrimonio cultural.			
OBJETIVO: Difundir la cartelera patrimonial y artística cultural.			
PROYECTO O ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN		
	METAS	INDICADOR	VERIFICADOR
1. Generar un plan de comunicación.	Contar con un periodista encargado del Plan de comunicación para el CCSI.	Nº de periodistas incorporados al equipo de trabajo.	Contrato de trabajo con asignación de rol.
2. Desarrollar contenido comunicacional asociado al patrimonio y las actividades artísticas culturales.	Desarrollar a lo menos 3 contenido de cada una de las actividades .	Nº de contenidos a desarrollados en cada una de las actividades.	Folletería, cápsulas audiovisuales, correos electrónicos, página web.

3. Instalar señalética en 5 puntos estratégicos del territorio que visibilice e identifique el CCSI.	Contar con 5 señaléticas instaladas en puntos estratégicos del territorio.	Nº de señalética instalada.	Registro de señalética instalada.
4. Desarrollar un sistema que permita la caracterización de público asistente a las diversas actividades.	Contar con un método que caracterice público asistente.	Formularios de registro de público.	Informe de caracterización de público.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4: ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTO O ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCIÓN	TIPO DE PÚBLICO
OE1: Fortalecer las capacidades de gestión cultural y patrimonial del equipo de trabajo del CCSI.	Fortalecimiento de competencias para encargados/as del CCSI y funcionarios/as municipales a fines.	Implementar un programa de capacitación de gestión cultural y patrimonial para encargados/as del CCSI y funcionarios/as municipales a fines.	1. Identificar y asistir a instancias gratuitas de formación en gestión cultural y patrimonial.	Anual 2022-2026	Encargados/as centros culturales
			2. Contratar servicios de capacitación en gestión cultural y patrimonial.	Anual 2023-2024	
OE2: Promover el disfrute de los bienes culturales y la programación por parte de visitantes y audiencias.	Política de puertas abiertas y de acceso universal.	Mejorar el acceso a la infraestructura e información de programación por parte de visitantes y audiencias.	1. Mantener puertas principales abiertas durante el horario de funcionamiento del CCSI.	Diario 2022-2026	Toda la comunidad
			2. Construcción de una rampa de acceso universal.	Anual 2023	Adultos/as mayores, personas con discapacidad
			3. Instalación de cartelera mensual en el exterior con sistema braille.	Mensual 2023-2026	
OE3: Promover un uso regulado y seguro del CCSI.	Programa Uso regulado y seguro del CCSI.	Implementar un manual de uso inclusivo con enfoque de género que contemple sus usos, medidas de protección del patrimonio cultural, seguridad y resguardo de los funcionarios/as, usuarios/as y visitantes.	1. Encargar la redacción de un manual de uso del espacio.	Anual 2023	Funcionarios/as y usuarios/as que solicitan hacer uso del espacio.
OE4: Implementar e incorporar recursos humanos, materiales y equipamiento técnico al Centro Cultural para	Programa de habilitación de espacio y equipamiento para domino artístico.	Incorporar recursos humanos y equipar con recursos tecnológicos y materiales el CCSI. Habilitar y equipar con mobiliario urbano el entorno del CCSI.	1. Contratación de profesional de las comunicaciones (periodista).	Anual 2023-2026	Toda la comunidad
			2. Implementar requerimientos tecnológicos.	Anual 2023-2026	Unidades internas municipales
			3. Implementar requerimientos materiales.	Anual 2023-2026	

la realización de las actividades.			4. Diseñar el espacio exterior para el uso ciudadano y la difusión del quehacer del CCSI.	Anual 2023-2024	
			5. Habilitar el espacio exterior para el uso ciudadano y la difusión del quehacer del CCSI.	Anual 2024-2026	
OES: Implementar un plan de gasto para la gestión eficaz del espacio.	Programa de gasto del CCSI.	Implementar un plan de gastos que permita la gestión eficaz del espacio.	1. Planificar y distribuir de acuerdo al presupuesto disponible las diversas áreas o ítems.	Anual 2023-2026	Unidades internas municipales

Plan de Financiamiento

LE4: ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO												
OE1: FORTALECER LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN CULTURAL Y PATRIMONIAL DEL EQUIPO DE TRABAJO DEL CCSI.												
PROGRAMA: Fortalecimiento de competencias para encargados/as del CCSI y funcionarios/as municipales a fines.												
OBJETIVO: Implementar un programa de capacitación de gestión cultural y patrimonial para encargados/as del CCSI y funcionarios/as municipales a fines.												
PROYECTO O ACTIVIDAD	PLAN DE FINANCIAMIENTO										RESPONSABLES	
	MONTO POR TIEMPO DE EJECUCION (\$)	MONTO TOTAL (\$)	CENTRO DE COSTOS	TIPO DE FONDO		TIEMPO DE EJECUCIÓN					Unidad principal	Unidad colaboradora
				Municipal	Externo	2022	2023	2024	2025	2026		
1. Identificar y asistir a instancias gratuitas de formación en gestión cultural y patrimonial.	0	0	Municipalidad de La Serena	Público		X	X	X	X	X	Equipo de trabajo CCSI	Dpto. de Cultura
2. Contratar servicios de capacitación en gestión cultural y patrimonial.	2.000.000	4.000.000	Municipalidad de La Serena/ FONDART Regional MINCAP	Público	Público		X	X			Dpto. de Cultura	Dirección de Personal/ Dirección Administración y Finanzas

OE2: PROMOVER EL DISFRUTE DE LOS BIENES CULTURALES Y LA PROGRAMACIÓN POR PARTE DE VISITANTES Y AUDIENCIAS.												
PROGRAMA: Política de puertas abiertas y de acceso universal.												
OBJETIVO: Mejorar el acceso a la infraestructura e información de programación por parte de visitantes y audiencias.												
PROYECTO O ACTIVIDAD	PLAN DE FINANCIAMIENTO										RESPONSABLES	
	MONTO POR TIEMPO DE EJECUCION (\$)	MONTO TOTAL (\$)	CENTRO DE COSTOS	TIPO DE FONDO		TIEMPO DE EJECUCIÓN					Unidad principal	Unidad colaboradora
				Municipal	Externo	2022	2023	2024	2025	2026		
1. Mantener puertas principales abiertas durante el horario de funcionamiento del Centro.	0	0	Municipalidad de La Serena	Público		X	X	X	X	X	Equipo de trabajo CCSI	Dpto. de Cultura
2. Construcción de una rampa peatonal de acceso universal.	2.000.000	2.000.000	Municipalidad de La Serena	Público			X				Dpto. de Cultura	Dirección de Administración
3. Instalación de cartelera mensual en el exterior con sistema braille.	50.000	2.400.000	Municipalidad de La Serena/ FONAPI	Público	Público		X	X	X	X	Equipo de trabajo CCSI	Dpto. de Cultura/Dpto. de Discapacidad y Voluntariado

OE3: PROMOVER UN USO REGULADO Y SEGURO DEL CCSI.												
PROGRAMA: Programa Uso regulado y seguro del CCSI.												
OBJETIVO: Implementar un manual de uso inclusivo con enfoque de género que contemple sus usos, medidas de protección del patrimonio cultural, seguridad y resguardo de los funcionarios/as, usuarios/as y visitantes.												
PROYECTO O ACTIVIDAD	PLAN DE FINANCIAMIENTO										RESPONSABLES	
	MONTO POR TIEMPO DE EJECUCION (\$)	MONTO TOTAL (\$)	CENTRO DE COSTOS	TIPO DE FONDO		TIEMPO DE EJECUCIÓN					Unidad principal	Unidad colaboradora
				Municipal	Externo	2022	2023	2024	2025	2026		

1. Encargar la redacción de un manual de uso del espacio.	1.000.000	1.000.000	Municipalidad de La Serena	Público				X				Dpto. de Cultura	Dirección de Administración y Finanzas
---	-----------	-----------	----------------------------	---------	--	--	--	---	--	--	--	------------------	--

OE4: IMPLEMENTAR E INCORPORAR RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y EQUIPAMIENTO TÉCNICO AL CENTRO CULTURAL PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES.

PROGRAMA: Programa de habilitación de espacio y equipamiento para domino artístico.

OBJETIVO: 1. Incorporar recursos humanos y equipar con recursos tecnológicos y materiales el CCSI; 2. Habilitar y equipar con mobiliario urbano el entorno del Centro Cultural.

PROYECTO O ACTIVIDAD	PLAN DE FINANCIAMIENTO										RESPONSABLES	
	MONTO POR TIEMPO DE EJECUCION (\$)	MONTO TOTAL (\$)	CENTRO DE COSTOS	TIPO DE FONDO		TIEMPO DE EJECUCIÓN					Unidad principal	Unidad colaboradora
				Municipal	Externo	2022	2023	2024	2025	2026		
1. Contratación de profesional de las comunicaciones (periodista).	1.000.000	48.000.000	Municipalidad de La Serena	Público			X	X	X	X	Dirección de Personal	Dirección de Administración y Finanzas
2. Implementar requerimientos tecnológicos.	5.000.000	20.000.000	FONDART Regional MINCAP	Público			X	X	X	X	Equipo de trabajo CCSI	Dpto. de Cultura
3. Implementar requerimientos materiales.	1.000.000	4.000.000	Municipalidad de La Serena	Público			X				Equipo de trabajo CCSI	Dpto. de Cultura
4. Diseñar el espacio exterior para el uso ciudadano y la difusión del quehacer del CCSI.	15.000.000	15.000.000	Municipalidad de La Serena/SERPAT/FNDR/GORE	Público	Público		X	X			Dpto. de Cultura	SECPLAN
5. Habilitar el espacio exterior para el uso ciudadano y la difusión del quehacer del CCSI.	50.000.000	150.000.000	Municipalidad de La Serena/SERPAT/FNDR	Público	Público			X	X	X	Dpto. de Cultura	SECPLAN

OE5: IMPLEMENTAR UN PLAN DE GASTO PARA LA GESTIÓN EFICAZ DEL ESPACIO.												
PROGRAMA: Programa de gasto del CCSI.												
OBJETIVO: Implementar un plan de gastos que permita la gestión eficaz del espacio.												
PROYECTO O ACTIVIDAD	PLAN DE FINANCIAMIENTO										RESPONSABLES	
	MONTO POR TIEMPO DE EJECUCION (\$)	MONTO TOTAL (\$)	CENTRO DE COSTOS	TIPO DE FONDO		TIEMPO DE EJECUCIÓN					Unidad principal	Unidad colaboradora
				Municipal	Externo	2022	2023	2024	2025	2026		
1. Planificar y distribuir de acuerdo al presupuesto disponible las diversas áreas o ítems.	0	0	Municipalidad de La Serena	Público			X	X	X	X	Encargado(a) CCSI	Dirección de Turismo y Patrimonio

Plan de Seguimiento

LE4: ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO			
OE1: FORTALECER LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN CULTURAL Y PATRIMONIAL DEL EQUIPO DE TRABAJO DEL CCSI.			
PROGRAMA: Fortalecimiento de competencias para encargados/as del CCSI y funcionarios/as municipales a fines.			
OBJETIVO: Implementar un programa de capacitación de gestión cultural y patrimonial para encargados/as del CCSI y funcionarios/as municipales a fines.			
PROYECTO O ACTIVIDAD	SEGUIIMIENTO Y EVALUACIÓN		
	META	INDICADOR	VERIFICADOR
1. Identificar y asistir a instancias gratuitas de formación en gestión cultural y patrimonial.	Asistir al menos a una capacitación anual	Nº de cursos realizados	Certificado de participación
2. Contratar servicios de capacitación en gestión cultural y patrimonial.	Financiar al menos un plan de capacitación anual	Nº de capacitaciones financiadas	Contrato de prestación de servicios u orden de compra

OE2: PROMOVER EL DISFRUTE DE LOS BIENES CULTURALES Y LA PROGRAMACIÓN POR PARTE DE VISITANTES Y AUDIENCIAS.			
PROGRAMA: Política de puertas abiertas y de acceso universal.			
OBJETIVO: Mejorar el acceso a la infraestructura e información de programación por parte de visitantes y audiencias.			

PROYECTO O ACTIVIDAD	SEGUMIENTO Y EVALUACIÓN		
	META	INDICADOR	VERIFICADOR
1. Mantener puertas principales abiertas durante el horario de funcionamiento del Centro.	Facilitar el acceso al CCSI	Nº de visitantes	Registro de visitas
2. Construcción de una rampa peatonal de acceso universal.	Contar a lo menos con una rampa de acceso	Nº de rampas de acceso construidas	Orden de compra
3. Instalación de cartelera mensual en el exterior con sistema braille.	Contar con 12 carteleras en el año con sistema braille	Nº de carteleras implementadas con sistema braille	Bitácora de carteleras publicadas

OE3: PROMOVER UN USO REGULADO Y SEGURO DEL CCSI.			
PROGRAMA: Programa Uso regulado y seguro del CCSI.			
OBJETIVO: Implementar un manual de uso inclusivo con enfoque de género que contemple sus usos, medidas de protección del patrimonio cultural, seguridad y resguardo de los funcionarios/as, usuarios/as y visitantes.			
PROYECTO O ACTIVIDAD	SEGUMIENTO Y EVALUACIÓN		
	META	INDICADOR	VERIFICADOR
1. Encargar la redacción de un manual de uso del espacio.	Constar con al menos un financiamiento para la implementación del manual de uso	Nº de financiamientos adjudicados	Certificado de disponibilidad presupuestaria

OE4: IMPLEMENTAR E INCORPORAR RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y EQUIPAMIENTO TÉCNICO AL CENTRO CULTURAL PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES.			
PROGRAMA: Programa de habilitación de espacio y equipamiento para dominio artístico.			
OBJETIVO: 1. Incorporar recursos humanos y equipar con recursos tecnológicos y materiales el CCSI; 2. Habilitar y equipar con mobiliario urbano el entorno del Centro Cultural.			
PROYECTO O ACTIVIDAD	SEGUMIENTO Y EVALUACIÓN		
	META	INDICADOR	VERIFICADOR

1. Contratación de profesional de las comunicaciones (periodista).	Contar con presupuesto municipal para contratación de un profesional de las comunicaciones	Profesional de las comunicaciones contratado	Contrato de trabajo de profesional
2. Implementar requerimientos tecnológicos.	Contar con al menos una fuente de financiamiento que permita adquirir equipos tecnológicos	Nº de fuentes de financiamiento obtenidas	Orden de compra
3. Implementar requerimientos materiales.	Contar con presupuesto municipal para la compra de materiales y herramientas	Presupuesto asignado	Certificado de disponibilidad presupuestaria
4. Diseñar el espacio exterior para el uso ciudadano y la difusión del quehacer del CCSI.	Contar con al menos una fuente de financiamiento que permita encargar el diseño del espacio exterior del CCSI	Nº de fuentes de financiamiento obtenidas	Convenio de transferencias de recursos
5. Habilitar el espacio exterior para el uso ciudadano y la difusión del quehacer del CCSI.	Contar con al menos una fuente de financiamiento que permita encargar la habilitación del espacio exterior del CCSI	Nº de fuentes de financiamiento obtenidas	Convenio de transferencias de recursos

OES: IMPLEMENTAR UN PLAN DE GASTO PARA LA GESTIÓN EFICAZ DEL ESPACIO.			
PROGRAMA: Programa de gasto del CCSI.			
OBJETIVO: Implementar un plan de gastos que permita la gestión eficaz del espacio.			
PROYECTO O ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN		
	META	INDICADOR	VERIFICADOR
1. Planificar y distribuir de acuerdo al presupuesto disponible las diversas áreas o ítems.	Contar con una planificación y distribución anual del presupuesto	Plan de gastos	Planilla Excel con plan de gasto

5. CUADRO DE PRESUPUESTO PROPUESTO

Línea estratégica	Actividad	AÑO					TOTAL	INTERNO	EXTERNO
		2022	2023	2024	2025	2026			
LE1	Confección de un inventario y diagnóstico de las obras de arte del Centro Cultural.		2.500.000	0	0	0	2.500.000	0	2.500.000
	Conservar y restaurar las obras de arte del Centro Cultural, según diagnóstico.		0	5.000.000	5.000.000	0	10.000.000	0	10.000.000
	Levantamiento de un estudio y diagnóstico estructural del inmueble.		12.000.000	0	0	0	12.000.000	12.000.000	0
	Conservar y restaurar el inmueble, según diagnóstico.		0	50.000.000	50.000.000	50.000.000	150.000.000	0	150.000.000
LE2	Desarrollar a lo menos un ciclo de cine.		1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	4.000.000	4.000.000	0
	Desarrollar a lo menos un seminario.		1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	4.000.000	0	4.000.000
	Desarrollar a lo menos un ciclo de talleres formativos.		2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	10.000.000	10.000.000	0
	Desarrollar a los menos una feria cultural.		2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	8.000.000	0	8.000.000
	Desarrollar una cartelera cultural para personas en situación de discapacidad.		5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	20.000.000	0	20.000.000
	Planificar y gestionar visitas guiadas diurnas y nocturnas al centro cultural dos veces al mes con actores caracterizados para público general.		450.000	450.000	450.000	450.000	1.800.000	1.800.000	0

	Planificar y gestionar visitas guiadas diurnas al centro cultural dos veces al mes con actores caracterizados para estudiantes.		450.000	450.000	450.000	450.000	1.800.000	1.800.000	0
LE3	Instalar señalética en 5 puntos estratégicos del territorio que visibilice e identifique el CCSI.		0	250.000	0	0	250.000	250.000	0
LE4	Contratar servicios de capacitación en gestión cultural y patrimonial.		2.000.000	2.000.000	0	0	4.000.000	0	4.000.000
	Construcción rampa peatonal de acceso universal.		2.000.000	0	0	0	2.000.000	2.000.000	0
	Instalación de cartelera mensual en el exterior con sistema braille.		600.000	600.000	600.000	600.000	2.400.000	2.400.000	0
	Redacción de un manual de uso del espacio.		1.000.000	0	0	0	1.000.000	1.000.000	0
	Contratación de profesional de las comunicaciones (periodista).		12.000.000	12.000.000	12.000.000	12.000.000	48.000.000	48.000.000	0
	Inplementar requerimientos tecnológicos.		5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	20.000.000	0	20.000.000
	Implementar requerimientos materiales.		1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	4.000.000	4.000.000	0
	Diseñar el espacio exterior para el uso ciudadano y la difusión del quehacer del CCSI.		0	0	15.000.000	0	15.000.000	0	15.000.000
	Habilitar el espacio exterior para el uso ciudadano y la difusión del quehacer del CCSI.		0	50.000.000	50.000.000	50.000.000	150.000.000	0	150.000.000
TOTAL			50.500.000	138.250.000	151.000.000	131.000.000	470.750.000	87.250.000	383.500.000

BIBLIOGRAFÍA

Canto, M. Gobernanza y participación ciudadana en las políticas públicas. En *Política y Cultura*, otoño 2008, núm. 24, pp. 9-37

CNCA (2017), *Catastro de infraestructura cultural público privada*. <https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2017/04/catastro-infraestructura-publica-privada.pdf>

Concha, M. (1871), *Crónicas de La Serena, desde su fundación hasta nuestros días (1549-1870)*. Imprenta de La Reforma.

Consejo monumentos nacionales (CMN), <https://www.monumentos.gob.cl/>

Cuenta pública (periodo 2019), 2020. Ilustre Municipalidad de La Serena. Transparencia municipal. <http://transparencia.laserena.cl/ptransact.php?n=64>

Decreto Supremo N°499 de 1981, del Ministerio de Educación Pública, Declara monumentos históricos y zona típica inmuebles y áreas que indica. 12 de febrero de 1981.

Decreto Supremo N° 186 de 2017 Modifica el Decreto Supremo N°499 de 1981 del Ministerio de Educación Pública. 01 de agosto de 2017.

Informe de ingresos percibidos y gastos devengados municipal 2020 - 2020. Ilustre Municipalidad de La Serena. 10/03/2022
http://datos.sinim.gov.cl/assets/dompdf/20220310143538_evolucion_presupuestaria.pdf

Ley 17.288 de 1970 sobre Monumentos Nacionales del Ministerio de Educación Pública. 27 de enero de 1970. [Ley-17288 04-FEB-1970 MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA](#)

Modelo de Gestión CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO RELIGIOSO IGLESIA SANTA INÉS DE LA SERENA, La Serena, julio 2011.

Morales, Jorge (s/f) La interpretación del patrimonio tiene que ver con significados. <https://ilamdocs.org/documento/2924/>

Política Regional de Cultura, Gobierno Regional de Coquimbo, 2015

Plan de Desarrollo Comunal 2019-2022 (PLADECO) Ilustre Municipalidad de La Serena. actualización 2018.

Reporte Comunal 2021, Biblioteca del Congreso Nacional. https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas_v.html?anno=2021&idcom=4101

Ruta patrimonial La Serena. Patrimonio vivo (2022). <https://rutas.bienes.cl/circuitos/la-serena/>